

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NATIVIDAD 2014 - 2016



Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca

Enero 2014

H. Ayuntamiento Natividad 2014 -2016

C. José Manuel Mendoza Miguel
Presidente Municipal Constitucional de Natividad

C. Delfino Velasco Orozco
Síndico Municipal Constitucional

C. Reynaldo López Martínez
Regidor de Hacienda

C. Alejandro Bautista Herrera
Regidor de Obras

C. Israel Santaeya Martínez
Regidor de Educación

C. Omar López Martínez
Regidor de Cultura y Deporte

C. Fredy Chávez Torija
Secretario Municipal

C. Graciela Martínez Ambrosio
Tesorera Municipal

C. Raúl José Santiago Juárez
Alcalde Unico Constitucional

ÍNDICE

	Pág.
I Mensaje del presidente Municipal	1
II Fundamento Legal	2
III Marco Metodológico	7
IV Misión y Visión	12
V Ejes de Desarrollo acordes al Plan Estatal de Desarrollo	13
VI Políticas transversales acordes al Plan Estatal de Desarrollo	15
VII Contexto Municipal	18
7.1 Delimitación y Estructura territorial	18
7.1.1 Macro localización	18
7.1.2 Micro localización	19
7.2 Medio físico	19
7.2.1 Orografía	19
7.2.2 Hidrografía	20
7.2.3 Flora y fauna	21
7.2.4 Clima	23
7.2.5 Suelo	24
7.3 Análisis del estado de los recursos	25
7.3.1 Agua	25
7.3.2 Suelo	26
7.3.3 Flora y fauna	26
7.3.4 Manejo de tratamiento de residuos sólidos	27
7.3.5 Manejo de tratamiento de residuos líquidos	27
VIII Eje estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	29
8.1 gobernabilidad	29
8.2 organizaciones	35
8.2.1 Sociales y productivas	35
8.2.2 productivas	37
8.2.3 socioeconómicas	37
8.2.4 culturales	37
8.3 Presencia de organizaciones e instituciones públicas en el municipio	38
8.4 Relación entre actores	39
8.5 Expresión de liderazgo	39
8.6 Relaciones de poder	39
8.7 Conflictos agrarios	39
8.8 Reglamentación municipal	40
8.9 Bando de policía y buen gobierno	40
8.10 Seguridad pública	42
8.11 Protección civil	42
8.12 Infraestructura física	42

	8.13	Maquinaria y equipo	45
		Problemática estratégica	46
		Objetivo	46
		estrategias	47
		Líneas de acción	48
IX		Eje crecimiento económico, competitividad y empleo	48
	9.1	Población económicamente activa	48
	9.2	Sectores de la población	49
		9.2.1 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal	49
		9.2.2 Sector secundaria o de transformación	51
		9.2.3 Sector terciario o de servicios	52
	9.3	remesas	53
	9.4	Mercado municipal	54
		Problemática identificada	54
		Objetivo	54
		Estrategias	54
		Líneas de acción	55
x		Eje desarrollo humano y social	57
	10.1	Aspectos sociales de la población	57
	10.2	pobreza	58
	10.3	marginación	59
	10.4	Características de la población	61
	10.5	Ingreso familiar	62
	10.6	salud	63
		10.6.1 Número de unidades de salud por nivel de atención	64
		10.6.2 Cobertura por tipo de unidad de salud	64
		10.6.3 Recursos humanos por categoría y tipo de unidad	65
		10.6.4 Medicina tradicional en la prestación de servicios de servicios de salud	67
		10.6.5 nutrición	67
		10.6.6 Atención de sectores específicos del municipio (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)	69
		10.6.7 Tasa de mortalidad	69
		10.6.8 Tasa de natalidad	69
	10.7	educación	70
	10.8	cultura	73
	10.9	deporte	79
	10.10	Comunicaciones y transporte	80
	10.11	migración	82
	10.12	Servicios públicos	82
		Problemática identificada	87
		objetivo	88
		estrategias	89
		Líneas de acción	89
XI		Eje gobierno honesto y de resultados	95

11.1	Hacienda municipal	95
	11.1.1 ingresos municipales	95
	11.1.2 Ingresos propios y capacidad de recaudación	95
11.2	Egresos y su aplicación	96
11.3	Transparencia y acceso a la información pública	96
11.4	Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social	96
	Problemática identificada	97
	Objetivo	98
	Estrategias	98
	Líneas de acción	99
XII	Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal	101
XIII	Prioridades para el desarrollo	103
XIV	Anexos	108
	Matriz de Consistencias	109
	Memoria Fotográfica	115
	Curriculum	118
	Actas	121
	Referencias Bibliográficas	126

INDICE DE FIGURAS

No.		Pág.
1	Regiones del estado de Oaxaca, divisiones Administrativas	18
2	Composición política del Distrito de Ixtlán de Juárez	19
3	Orografía del Municipio de Natividad	20
4	Río San Pedro	21
5	Organigrama del Cabildo Municipal	31
6	Integrantes del Cabildo Municipal	35
7	Palacio Municipal de Natividad	43
8	Panteón Municipal	44
9	Templo Católico de la Comunidad	44
10	Parque Vehicular del Municipio	45
11	Actividades del Sector Primario Desempeñadas por Ciudadanos Natividenses	50
12	Actividades del Sector Terciario Desempeñadas por Ciudadanos Natividenses	53
13	Indicadores de Pobreza y Vulnerabilidad	58
14	Indicadores vinculados con la Aplicación de Recursos del FAIS	
15	Características de la Vivienda	62
16	Centro de Salud Rural	64
17	Jardín de Niños "Juan José Martínez"	70
18	Escuela Primaria "Once de Julio"	72
19	Banda Filarmónica Infantil Juvenil Municipal "Risco de Oro"	73
20	Grupo de Danza "El Mineral de Natividad"	74
21	Trabajos de Artesanía hechos a base de Plata	74
22	Museo Comunitario "El Mineral de Natividad"	75
23	Calenda Floral	77
24	Concierto de la Banda "Risco de Oro"	78
25	Festividad de Disfraces en Todos Santos	78
26	Equipo Sub Campeón "Natividad" Copa Benito Juárez	80
27	Mantenimiento de la Red de Agua Potable	83
28	Recolección de Basura	84
29	Alumbrado Público en la Comunidad	85
30	Calles de la Comunidad	86

INDICE DE CUADROS Y TABLAS

No.		Pág.
1	Instituciones con presencia en el municipio	38
2	Indicadores Socio demográficos	57
3	Indicadores de carencia social	59
4	Ingreso Familiar	62
5	Total de alumnos nivel preescolar	70
6	Total de alumnos de nivel Primaria	71
7	Ingresos Municipales anuales por aportaciones federales	95

I. Mensaje del Presidente Municipal

Respetables ciudadanos:

Ser un servidor público es un alto honor, conferido por la ciudadanía, por lo tanto agradezco el voto de confianza de quienes creyeron en nosotros para dirigir los destinos de nuestro municipio y convoco a todos los ciudadanos a unir fuerzas en estos momentos donde se requiere de organización, esfuerzo, diálogo y sobre todo de una buena disposición de sus habitantes.

El presente **Plan de Desarrollo Municipal de Natividad**, es el resultado de un trabajo conjunto de sus habitantes, los cuales con miras al progreso de su Municipio, y responsables de conservar sus tradiciones, usos y costumbres en los procesos de desarrollo comunitario, han establecido actividades diversas que permitan el logro de objetivos y metas claras en pro del desarrollo, teniendo como valores principales en este proceso la paz, el respeto y la equidad dentro del ámbito municipal.

Este documento se presenta en forma ordenada y razonable para garantizar los niveles de crecimiento y desarrollo, a corto, mediano y largo plazo, apegándose a los cuatro ejes principales a).- estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, b).- crecimiento económico, competitividad y empleo, c).- derecho social y humano, d).- gobierno honesto y de resultados como lo estipula el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016.

Con la presentación de este documento, se da cumplimiento a las obligaciones legales que rigen la administración pública en el estado pero también, se busca que la ciudadanía lo conozca y enriquezca y sobre todo, participe en su ejecución.

C. José Manuel Mendoza Miguel
Presidente Municipal Constitucional

II. Fundamento Legal

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 de Natividad, está sustentada jurídicamente en los artículos 26 y 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 113, fracción IV, inciso C, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*; artículos 43, fracciones XV y XXVI, 47, fracción XI y 68, fracción XIII de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca* y en los artículos 45, 46 y 47 de la *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26

Define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo.

Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

Artículo 115

Dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y

de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43

Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo .

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros

tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y...
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

III. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de planeación del desarrollo municipal

CONCERTACIÓN

La metodología que se aplica para la realización del presente plan, es la llamada Metodología participativa, la cual involucra a todos los sectores presentes en el municipio. Su aplicación fundamental es a través de talleres participativos, entrevistas con informantes clave, así como recorridos de campo para validar la información obtenida.

Se tiene por objetivo el identificar la importancia, objetivos y estructura del diagnóstico rural participativo, mediante la aplicación de diversas técnicas, con el fin de recabar información verídica que coadyuve a facilitar el auto reconocimiento de los participantes sobre su realidad, que permita visualizar los problemas primordiales del municipio y sus potencialidades. En base a los siguientes objetivos específicos:

- a) Aplicar diversas técnicas y métodos para recabar información veraz y oportuna de los habitantes del municipio.
- b) Propiciar la participación activa de los actores sociales en el proceso de análisis y auto reconocimiento de su entorno.
- c) Elaborar un documento de diagnóstico que permita conocer dónde y cómo se encuentran los recursos naturales y humanos, para poder llegar a soluciones estratégicas que posibiliten el desarrollo sustentable del Municipio.

d) Determinar la problemática actual del municipio y reconocer las causas y los efectos que se están dando en los diferentes ejes (institucional, social, humano, ambiental y económico).

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica acorde con la realidad del municipio, se lleva a cabo la siguiente metodología:

- Planeación
- Sistematización
- Reconocimiento
- Talleres participativos
- Validación

La elaboración del Diagnóstico se basa en investigación documental y de campo.

- CAMPO: Entrevistas, observación del Participante, Grupos de Trabajo y Talleres Participativos.
- DOCUMENTAL: Mapas, Cursos y Estudios.

Con lo anterior descrito se pretende dar a conocer el esfuerzo para la integración del plan, ya que se tomaron en cuenta los análisis, propuestas e iniciativas presentadas por los habitantes del municipio. Esperando que este documento sea de gran utilidad para los lectores sobre todo en la toma de decisiones en relación al desarrollo de Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Por lo tanto, en el apartado del plan de desarrollo se trató de realizar un trabajo conjunto para recomendar alternativas a los habitantes del municipio y coordinador para encontrar una solución para satisfacer algunas necesidades de la gente, para restaurar en términos generales los ejes: físico, social, humano económico, e institucional y contribuir con el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio.

FORMULACIÓN

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PDM, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos de seguimiento y evaluación de acciones, incorporando para ello a las instancias de planeación y vigilancia social.

Su contenido se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, organización social, capital humano y gobierno.

En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2017 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

Se promueve la generación del consenso del municipio hacia la ejecución del plan, en el marco de los principios de la planeación democrática. Esto implica dar a conocer el plan a la población mediante comunicados o asambleas, anunciarlo en eventos públicos y validarlo ante quienes integran el Cabildo.

También se cumple con remitir el PDM, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Secretaría de Finanzas.

EJECUCIÓN

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PDM, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PDM, en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PDM, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte de, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La importancia de la planeación para el Municipio de Natividad es actualizar el Plan anterior con la participación de los habitantes a talleres de planeación participativa, lo cual permitió la participación y definición de las obras, proyectos y acciones con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En este proceso se garantizaron las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Para la definición de programas y proyectos se consideraron criterios de sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, apego a la legalidad, autonomía municipal, transparencia y corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del desarrollo municipal.

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Servir a los ciudadanos de Natividad, trabajando siempre en el marco legal, propiciando la paz, la justicia y el desarrollo social, generando constantemente servicios y obras de calidad, teniendo como cimiento la participación ciudadana y una administración responsable con principios, honesta, transparente y eficiente con apego al respeto mutuo, planificando el desarrollo sustentable del territorio municipal, procurando la preservación del medio ambiente y la generación de fuentes de empleo.

VISIÓN

Ser un municipio líder a nivel nacional, que promueva la participación ciudadana y proporcione a sus habitantes bienestar y seguridad, con servicios públicos de calidad; que impulsa el desarrollo económico y social, con un alto grado de legalidad y transparencia en sus recursos.

V. EJES DE DESARROLLO ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El sustento de este Plan Municipal de Desarrollo son los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo:

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Es indispensable que para desarrollar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo se garantice el estado de derecho de todas las personas, es indispensable que toda persona cumpla con las leyes, solo así se puede garantizar el estado de derecho, es obligación de la autoridad cumplir y hacer cumplir con las leyes, lo cual se traduce en gobernabilidad y seguridad para todas las personas, que tendrán la certeza que sus derechos y obligaciones son ejercidas en total libertad.

CRECIMIENTO COMPETITIVO Y EMPLEO.

El empleo es indispensable para el desarrollo en armonía de la sociedad, la labor de la administración municipal en coordinación con las autoridades estatales y federales busca conservar las fuentes de empleo actuales y favorecer el mejoramiento sus condiciones mediante la garantía de estado de derecho, también su intención es favorecer la creación de nuevas fuentes de empleo remuneradas, lo anterior en conjunto lograra el crecimiento de la competitividad creando un círculo virtuoso donde las mismas condiciones favorables de

competitividad irán motivando a todas las personas a desarrollar mejor constantemente.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

El desarrollo Social y Humano está basado en el desarrollo de las capacidades de las personas, el ejercicio constante de los valores como el respeto y la honestidad, es por ello que la administración municipal se avocará de desarrollar, coordinar en conjunto a autoridades estatales y federales programas y proyectos que propicien el desarrollo de los habitantes de Natividad.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADO.

La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse pública ante la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, la ciudadanía tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad mediante las asambleas comunitarias, en las que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

VI. POLÍTICAS TRANSVERSALES ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

DERECHOS HUMANOS

Tenemos el firme compromiso de asegurar la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, por lo que se brindará protección a los intereses más importantes de los ciudadanos, dentro de un marco de igualdad, a través de principios y normas que no pueden ser alteradas por los individuos ni por las autoridades. Nos enfocamos en promover el estado de derecho para que toda persona cuente con la certeza de que sus garantías individuales serán respetadas.

EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los propósitos de este cabildo municipal. Implica encaminar los esfuerzos y realizar acciones para reducir las brechas en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales entre las personas por razones de género.

El presente plan contiene propuestas que contribuirán al éxito del desarrollo municipal con enfoque de equidad de género, no sólo como línea independiente, sino más bien como parte de las acciones que se han tomado en acuerdos y convenciones internacionales, así como con el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, a los que la República Mexicana se ha adherido. Así como el Gobierno del

estado de Oaxaca, el cabildo municipal de Natividad promueve como estrategia incluir la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales.

Esta estrategia conocida como transversalidad de género, indica que los gobiernos, antes de tomar una decisión relevante, han de analizar los efectos que éstas producirán en mujeres y hombres. El objetivo central es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

Atender las brechas educativas, abatir la mortalidad materna, prevenir el aumento de cáncer cérvico uterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una política de atención con enfoque de género. De igual manera es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo de sus comunidades y regiones.

PUEBLOS INDÍGENAS

A través de la aplicación de esta política y su aplicación en todas las áreas de la administración municipal, atenderemos de manera prioritaria a la población indígena, brindándoles los servicios que requieran, asegurando su participación en el sector productivo e impulsando su acceso a mejores oportunidades de desarrollo integral. Un objetivo irrenunciable de esta gestión municipal, es contar con la participación de los ciudadanos tanto en la identificación de las problemáticas que atraviesa el municipio, como en la toma de decisiones y la aplicación de éstas en el entorno, pues tenemos la plena convicción de que sólo

con la participación de todas y todos se logrará construir el municipio que queremos. A ese fin, se procurará involucrar a la ciudadanía en la detección de necesidades, en los procesos de planeación, adopción de decisiones, desarrollo y evaluación de las acciones emprendidas por el gobierno municipal.

DESARROLLO SUSTENTABLE

El H. Cabildo de Natividad reafirma su compromiso con las generaciones actuales, y con las futuras, por lo que es consciente del manejo eficiente que debe dar a los recursos naturales, así como de su responsabilidad de hacer cumplir la normatividad que asegure la conservación y protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico. Es un objetivo del gobierno que tanto la modernización, la innovación tecnológica y la naturaleza cohabiten en armonía, por ello implementaremos acciones económicas, ambientales y sociales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del uso racional de los recursos naturales.

VII. CONTEXTO MUNICIPAL

7.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

7.1.1 MACRO LOCALIZACIÓN

El municipio de Natividad es un pueblo zapoteco que se localiza al Noroeste de la ciudad de Oaxaca, en la Región de la Sierra Norte o Sierra Juárez comprendida por los distritos de Ixtlán de Juárez, Ayutla Mixe y San Ildefonso Villa Alta. Natividad es uno de los 26 municipios del distrito de Ixtlán de Juárez y se ubica entre los paralelos $17^{\circ} 17'$ y $17^{\circ} 19'$ de latitud norte; los meridianos $96^{\circ} 24'$ y $96^{\circ} 27'$ de longitud oeste; a una altitud entre 1 800 y 2 400 metros sobre el nivel del mar; Cuenta con una superficie total de 28.07 Km².

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 75 km y a la cabecera de distrito de 13 km.

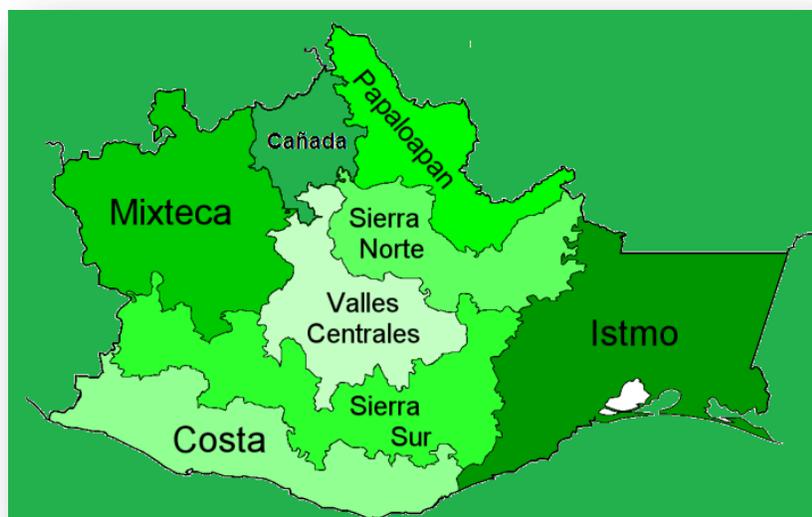


Figura 1. Regiones del estado de Oaxaca, divisiones Administrativas.

7.1.2 MICRO LOCALIZACIÓN

El municipio de Natividad colinda al norte y al oeste con el municipio de Capulálpam de Méndez, al sur y este con los municipios de Capulálpam de Méndez y el municipio de Santiago Xiacuí.

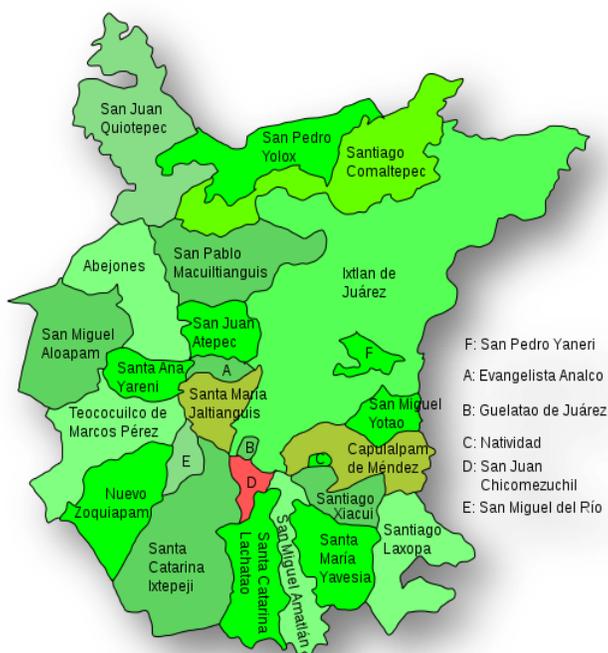


Figura 2. Composición política del Distrito de Ixtlán de Juárez.

7.2 MEDIO FÍSICO

7.2.1 OROGRAFÍA

La comunidad de Natividad se localiza en la cadena montañosa denominada Sierra Juárez y está forma parte de la Sierra Madre del Sur, por lo tanto su orografía es muy accidentada. El terreno en el que se encuentra la población es una ladera que queda al sur del cerro del franjolín, el cual tiene una altitud de 2500

msnm. Dentro del territorio del municipio se encuentra la mina de Natividad, también podemos encontrar en la población socavones que sirven como respiraderos de la mina.



Figura 3. Orografía del Municipio de Natividad.

7.2.2 HIDROGRAFÍA

El municipio de Natividad se ubica en la Cuenca de Río Grande, que actualmente se le conoce con el nombre de Alto Papaloapan y la Sub Cuenca del Río San Pedro o *Cholluri* (Río de la Arena). Dentro de la comunidad se encuentran los arroyos del poder, San Miguel, Agua blanca, Mina del Banco que desembocan al río San Pedro.

La calidad del líquido en la comunidad es muy buena puesto que son aguas dulces y bajas en sales, además de que es agua muy limpia por lo que en la mayoría de los casos esta se toma sin hervir.

Dentro de los terrenos de la comunidad de Santiago Xiacuí nace el río San Pedro, en la llamada cueva de Cervantes, este cruza el barrio del mismo nombre y marca a lo largo de 3 kilómetros de su recorrido el límite con la población de Natividad, recorre en total de 9 kilómetros para finalmente internarse en terrenos de Capulalpam de Méndez y posteriormente unirse al Río Grande.

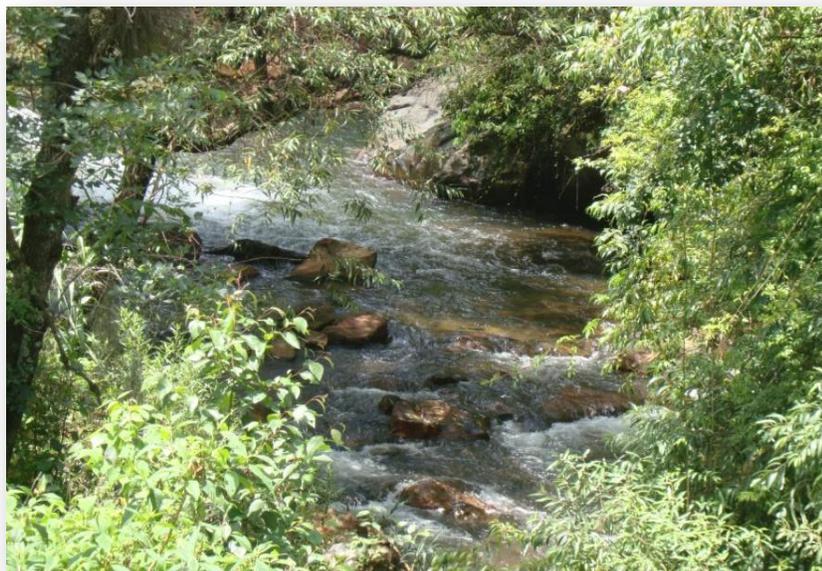


Figura 4. Río San Pedro.

7.2.3 FLORA Y FAUNA

La vegetación del municipio es característica de las zonas de clima templado, donde predominan los bosques de pino-encino, entre los arbustos desarrollan el chamizo, ramoncillo, árbol de pingüita, entre otros; Lo que forma inmensos y bonitos paisajes para disfrutar en caminatas, cabalgatas, en bicicleta y para campismo.

Los árboles que encontramos en el área urbana en los traspatios y terrenos de cultivo son de jacaranda, laurel, anonal, peral, palo de águila, madroño, tejocote, nogal de castilla, aguacatal, duraznal, oyamel, membrillo, ciruela, etc, su uso es para sombra, leña, delimitación de terrenos, obtención de frutos y postes.

Las flores que podemos observar en el territorio municipal son una gran variedad de orquídeas como amarilla, matizada y morada; agapanto, noche buena, santa maría, alcatraz y demás flores silvestres que durante la primavera y verano ofrecen agradables paisajes floridos además de importantes ingresos a las familias por la venta de flores de importancia comercial y cultivadas a nivel de traspatios.

Las plantas curativas que se encuentran son: manzanilla, tomillo, ruda, cedrón, chamizo, cola de caballo, poleo, cempasúchil, hierba santa, hierba buena. Estas se utilizan como condimentos, para bebidas, para infusiones curativas y para adornos en festividades religiosas.

a) Fauna

Esta constituida principalmente de animales de caza menor como el armadillo, ardillas, coyotes, zorros, tejones, liebres, conejos, tlacuaches y de caza mayor como son los venados, jabalíes, tigrillo, entre otros además se encuentran en la región abundantes pájaros de gran variedad como son chogones, chupamirtos, primaveras, tecolotes, zopilotes, gallina montes, pavas, codorniz, águilas y gavilanes.

En los hogares por lo regular crían animales domésticos y aves de corral, ganado ovino, porcino, caprino y los que son utilizados para el trabajo del campo, los cuales en ocasiones constituyen una fuente de ingreso para los productores.

En la actualidad no hay alguna prohibición para la caza de animales principalmente del venado, por lo cual es necesario reglamentar la caza para evitar el peligro de extinción de estas especies.

7.2.4 CLIMA

El clima que generalmente predomina es el templado y durante el invierno se acentúa el frío en los meses de diciembre, enero y febrero.

En la primavera durante los meses de marzo, abril y mayo se registran épocas de calor seco, mientras que el periodo regular de lluvias se presenta durante todo el verano principalmente de los meses de junio a octubre y las últimas lluvias espontaneas y ligeras se presentan en los meses de enero y febrero. El invierno es muy frio debido a que en esta época se registran temperaturas muy bajas.

El ciclo de lluvias este bien marcado en los meses de julio a septiembre lo que favorece a los campesinos quienes en su mayoría siembran maíz de temporal. Según los datos obtenidos de la estación climatológica de Rancho Texas, que está ubicada en Ixtlán de Juárez, la precipitación del mes más seco es menor a 40 mm y el de lluvia invernal entre 5 y el 10.2 % del total anual.

Registro de datos climatológicos.

Rango de temperatura	16 – 18°C
Rango de precipitación	1 000 – 1 200 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano

7.2.5 SUELO

El tipo de Suelo dominante es el luvisol crómico que es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas. Los luvisoles son suelos donde las arcillas de alta actividad se han acumulado en el subsuelo y se vinculan frecuentemente con los bosques de coníferas y selvas caducifolias de las sierras escarpadas complejas de Oaxaca, son rojos pobres en calcio y magnesio pero con alto contenido de Carbono Orgánico. El subsuelo es rico en metales como la plata, el oro, cobre, zinc y plomo.

a) Uso agrícola

Un 25 % del suelo en el municipio se emplea para la siembra de cultivos básicos de temporal como son el maíz, frijol, calabaza, trigo y chícharo. Dichos cultivos por lo regular se producen para autoconsumo. Los terrenos de cultivo se encuentran casi en su totalidad en las laderas de los cerros por lo que las labores de labranza se desarrollan de manera manual involucrando el uso de fertilizantes químicos, lo cual aunado a la pendiente del terreno contribuye a la pérdida de suelo, generando problemas de erosión que es controlada únicamente con el descanso del terreno. Hoy en día buena parte de las tierras de cultivo se encuentran abandonadas, debido a la emigración de un gran número de campesinos de la comunidad.

En algunos hogares se tienen huertos de traspatio como son hortalizas y frutales entre los cuales se encuentran ciruelo, durazno, manzana, nísperos, higos, anona, cerezas, tejocotes, nueces, entre otros. La producción de estos huertos es para autoconsumo de la propia familia y si hay excedente se vende en el mismo pueblo.

b) Uso pecuario

La actividad pecuaria se presenta a pequeña escala ya que el terreno no es propicio y en los pocos casos que se dan, por lo regular es en áreas donde los pastos han crecido de manera natural y que son zonas delimitadas como agrícolas que están en descanso. Los sistemas de producción pecuarios presentes en el municipio son ganado caprino, ovino, porcino y aves de traspatio.

c) Uso forestal

Esta actividad no se aprovecha en la comunidad por no contar con superficies extensas en bosques para su explotación. Pero sin embargo debido a los cambios climatológicos se han registrado incendios en épocas de sequía en el territorio afectando a arboles y pastizales, por lo cual hay zonas estratégicas donde se han implementado campañas de saneamiento y reforestación.

7.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

7.3.1 AGUA

Existe contaminación del río San Pedro y arroyos en el municipio debido a los asentamientos humanos, ya que estos arrojan sus desechos al cauce de estos provocando una severa contaminación, por lo cual se sugiere construir un sistema de biodigestores, una planta de tratamiento de aguas residuales o bien fosas sépticas.

En lo que se refiere al agua potable existen un manantial en la comunidad de Santiago Xiacuí (Cueva de Cervantes) que provee de agua todo el tiempo a la población, en temporadas de secas el abastecimiento de agua se reduce y en temporada de lluvia también se sufre por este vital líquido debido a diferentes

causas como caída de árboles a la red de agua potable o el camino sinuoso hasta el manantial.

También en la comunidad no se cuenta con un relleno sanitario donde se le dé un manejo adecuado a la basura por lo que los lixiviados de esta son una fuente de contaminación para las corrientes de agua.

Actualmente no se cuenta con un programa de manejo o reglamento del uso eficiente del agua, no obstante que se observa la necesidad de adquirirlo, más que todo para continuar con la conservación de este primordial recurso.

7.3.2 SUELO

Debido a la región montañosa el recurso suelo cuenta con erosión hídrica causada por las lluvias y el mal manejo de la agricultura en el uso de fertilizantes y agroquímicos. Además la comunidad se dedicaba a la explotación de la minería en décadas pasadas por lo cual no se explotaba tanto la agricultura a gran escala. Se sugiere que se implementen talleres para que los agricultores conozcan otras técnicas innovadoras para producir las cuales causen menos daños al suelo.

El uso pecuario no representa problema alguno debido al porcentaje mínimo de cabezas de ganado en la comunidad.

7.3.3 FLORA Y FAUNA

La fauna del municipio se ha visto afectada debido principalmente a la caza inmoderada de animales nativos de la zona tales como el venado, las ardillas y mapaches, lo que ha provocado su desaparición o bien que se encuentren en peligro de extinción. La PROFEPA es la instancia gubernamental que sanciona a las personas que incurren sin permiso alguno en la cacería de estos animales; de

la misma forma la tala inmoderada principalmente para su uso como leña, la recolección de plantas silvestres e incendios ha provocado la desaparición de material vegetativo nativo, así como la deforestación de algunas zonas del municipio.

De igual forma no se cuenta con algún reglamento que regule las acciones que involucren la flora y fauna del municipio.

7.3.4 MANEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el municipio existe el servicio de recolección de basura, se tiene ya un calendario con los días establecidos para los recorridos del carro de la basura, que una vez efectuada su función dirigen los residuos al tiradero municipal ubicado en la zona noreste de la población.

En este tiradero municipal, trabajan personas en la recolección de tipos de basura, como son cartón, plástico, fierro y botellas de vidrio que a su vez son vendidos a grupos de personas dedicados a este rubro.

El resto de la basura, se llega a quemar a cielo abierto provocando contaminación al medio ambiente. Dentro de la población no se tiene un sistema de reciclado bien fundamentado y organizado, por lo que se proponen campañas de limpieza y concientización del problema de la basura hacia la población.

7.3.5 MANEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Para el tratamiento de aguas residuales se debería contar con una fosa de oxidación que consta de un tanque séptico y del campo de Oxidación; en el primero se sedimentan los lodos y se estabiliza la materia orgánica mediante la

acción de bacterias anaerobias, en el segundo las aguas se oxidan y se eliminan por infiltración en el suelo.

Cabe mencionar que en la comunidad de Natividad, existe una parte del sistema de drenaje sanitario, sin embargo la mayoría de las casas no se encuentran conectadas al colector de aguas, por lo que estas desembocan a los afluentes del río San Pedro o bien a los arroyos propiciando un foco de infección a la población.

VIII. EJE I

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

8.1 GOBERNABILIDAD

En el municipio de Natividad nos gobernamos bajo el régimen de usos y costumbres, en donde la máxima autoridad antes de las elecciones es la asamblea general, es decir el pueblo, los actores sociales son la representatividad del municipio presidente municipal, síndico, y regidores, independientemente de cada uno de los presidentes de los diferentes comités y organizaciones sociales.

La designación de autoridades se realiza cada tres años a través de una asamblea general en la que se elige por mayoría de votos a las personas que integrarán el cabildo, de esta forma, la asamblea general nombra a un presidente municipal, un síndico municipal y cuatro regidores, cada uno con un suplente.

EL CONSEJO MUNICIPAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) Ser un órgano de gobierno colegiado compuesto por representantes populares.
- b) Funciona como asamblea deliberante.
- c) Es la máxima autoridad del municipio.
- d) Tiene personalidad jurídica propia.
- e) Está facultado para regular el ámbito local de reglamentos.
- f) Tiene funciones políticas y administrativas.
- g) Ejerce sus potestades en el territorio municipal.
- h) Su actuación política y administrativa está avalada constitucionalmente.

Los miembros del Consejo Municipal tienen las siguientes funciones:

PRESIDENTE MUNICIPAL. Es el encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- ♣ Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos municipales y las resoluciones del ayuntamiento.
- ♣ Realizar a nombre del ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- ♣ Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales y el manejo y destino de los fondos públicos.
- ♣ Nombrar y remover empleados y funcionarios cuya designación sea exclusiva del ayuntamiento.
- ♣ Llevar a cabo un control sobre la aplicación y el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
- ♣ Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo.
- ♣ Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.
- ♣ Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.



Figura 5. Organigrama del Cabildo Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL. Persona que es auxiliar del ministerio público, su función es coordinar el cuerpo de policía y proporcionar seguridad y orden social. Es procurador de justicia del municipio. Debe de apoyar al Presidente Municipal en los trabajos programados y gestiones, formar parte de la comisión de hacienda.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:

- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- Revisar y firmar los estados de cuenta de la Tesorería Municipal y remitirlos a la Auditoría Superior del Estado.
- Vigilar que se presente oportunamente la cuenta pública para su revisión por el Congreso Local, así como los informes contables y financieros mensuales.

- Procurar el cobro oportuno de los créditos, multas y rezagos a favor del municipio.
- Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo y actos oficiales.
- Practicar a falta o en auxilio del ministerio público, las primeras averiguaciones sobre los hechos que hayan alterado el orden público.
- Comparecer y suscribir los contratos y de más actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.
- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas que estimen más convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones que por su cargo le sean conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones que les encomiende el consejo municipal informando a éste de su resultado.
- Proponer al consejo municipal los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diversos ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las dependencias administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.
- Presentar su programa anual de trabajo e informar al ayuntamiento acerca del cumplimiento de sus tareas.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, cuando sean menores de treinta días, de acuerdo al orden de preferencia que el presidente determine.
- Citar a sesiones extraordinarias del ayuntamiento si no lo hace el presidente municipal.

REGIDOR DE HACIENDA. Persona encargada de recaudar los impuestos (mercado municipal, rastro, derecho de piso, licencia por apertura de negocios, cobro por agua potable). Es parte de la comisión de hacienda.

REGIDOR DE EDUCACIÓN. Es la persona encargada de coordinar a los comités de las instituciones educativas, comité de salud y oportunidades en sus diferentes eventos que se presenten dentro y fuera de la comunidad. Además de acompañar al presidente municipal para las gestiones correspondientes.

REGIDOR DE OBRAS. encargada del suministro de agua potable y supervisar las obras en marcha, así como coordinar los tequios programados en la comunidad, además de gestionar las obras que la ciudadanía autorice en la asamblea general.

REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES. Persona encargada de coordinar las actividades deportivas y socio culturales, además de coordinar a los diferentes comités de cultura y deportivos en los diferentes eventos representativos dentro y fuera de la comunidad, gestionar recursos para este ramo.

El municipio para su administración cuenta con los siguientes órganos de apoyo:

a) LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

Es el órgano de la administración municipal encargada de:

- Atender y resolver los asuntos administrativos que le encomiende el ayuntamiento.
- El manejo y cuidado del archivo general.
- El registro y control de personal.
- Las adquisiciones de recursos materiales.
- El control de activos propiedad del municipio.
- El titular de esta dependencia es el secretario, que será nombrado por el ayuntamiento.

SECRETARIO MUNICIPAL:

- Es el encargado de la secretaría municipal y sus principales funciones son las siguientes:
- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.
- Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- Autorizar con su firma las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Llevar los libros necesarios para el trámite y despacho de los asuntos municipales.
- Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil, como son: nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones, tutelas y defunciones.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma.

b) LA TESORERÍA MUNICIPAL.

La Tesorería Municipal es la encargada de la recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales, así como del manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.

La tesorería está a cargo de un tesorero municipal, designado por la asamblea general de ciudadanos.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

- Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, la contabilidad y los gastos municipales.

- Elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento.
- Promover y mantener los mecanismos de coordinación fiscal necesarios con las autoridades estatales y federales.
- Elaborar el proyecto de ley de ingresos.
- Planear y programar los gastos del ayuntamiento para formular el presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente.
- Establecer un mecanismo de pago para los empleados del municipio.

ALCALDE: Es una autoridad no municipal con personalidad jurídica que realiza las funciones de Auxiliar del Juez.



Figura 6. Integrantes del Cabildo Municipal 2014 – 2015.

8.2 ORGANIZACIONES

8.2.1 SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- *Comité de Salud:* Integrado por 6 vecinos del municipio, este consta de presidente, secretario, tesorero, y 3 vocales. Son elegidas por la autoridad municipal y duran en el cargo 18 meses. Se relacionan con la Clínica de Salud y el Ayuntamiento.

- *Comité del Templo Católico:* Tiene 5 integrantes: Presidente, secretario, tesorero y dos vocales, y que son elegidos por la autoridad municipal y duran tres años en el cargo. Este opera todos los días por las tardes, los domingos y a cualquier hora del día o de la noche por ejemplo en caso de difuntos o para la preparación de alguna festividad religiosa. En donde las tareas son las de mantener limpio tanto el interior como el exterior de la iglesia.
- *Comité de la Escuela Primaria:* Consta de 7 integrantes respectivamente Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales, trabajan entre semana y los domingos. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades.
- *Comité del Jardín de Niños:* Consta de 6 integrantes respectivamente Presidente, en su caso vicepresidente, tesorero, secretario, dos vocales, trabajan entre semana y los domingos. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades.
- *Comité del DIF Municipal:* Está integrado por 6 mujeres, presidenta, secretaria, tesorera y tres vocales. Su función es la de promover la Equidad de Género en el municipio, además de estar pendiente de promover programas de beneficio a los grupos vulnerables.
- *Unión de transportistas del sitio de taxis Eliseo Jiménez Ruíz:* En Organizaciones de transporte encontramos cuatro unidades adheridas al sitio de taxis Eliseo Jiménez Ruiz donde se encuentran unidas las comunidades de Fco. I. Madero, Santiago Xíacui y Natividad.

8.2.2 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.

En el municipio de Natividad, no existen organizaciones productivas, por lo cual se deja de percibir apoyos por parte de dependencias gubernamentales tanto estatales como federales.

8.2.3 ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS.

Se cuenta con una posada de huéspedes, dos temascales.

La presencia de partidos políticos no es formal, solo se tiene en forma de simpatizantes.

8.2.4 ORGANIZACIONES CULTURALES.

En la comunidad se cuenta con la presencia de un comité de la banda de música, representado por su presidente el C. Prof. Francisco Santiago Cruz; un comité del museo comunitario representado por su presidenta la C. Lic. Vilma Mildred Martínez Cervantes; un comité de la marimba municipal representado por su presidenta la C. Martina Juárez Ramírez; un comité del grupo folklórico representado por su presidenta la C. Noemí González Pascual y un comité de la casa del pueblo representado por su presidenta la C. Aidé Soledad Martínez Alfaro.

Para la festividad patronal de la comunidad se cuentan con una comisión, la cual coordina el C. Prof. Rafael Alejandro Jiménez Mendoza; para la festividad del 15 y 16 de septiembre está representada por el C. Lic. José Juan León Vargas y la festividad de todo santo representada por el C. Marcos Martínez Bautista.

8.3 PRESENCIA DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO.

Los recursos que aporta el gobierno federal al municipio no son suficientes por lo que cuando el municipio requiere del apoyo para realizar o desarrollar algún proyecto solicita el apoyo de las diferentes instancias por lo que el municipio se vincula con dependencias gubernamentales y federales como son las siguientes:

Tabla 1: Instituciones con Presencia en el Municipio

INSTITUCIONES	OBJETIVO EN EL MUNICIPIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Apoyo a las familias, en la actualidad en el municipio se cuenta con el apoyo a adultos mayores con despensa, el programa de oportunidades.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	Apoyo a la educación pública
DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR	Atención a la alimentación
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Apoyo en la Educación para adultos.
SECRETARIA DE SALUD	En salud, con la Secretaría de Salud de Oaxaca.
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	Aportación de recursos para la construcción de obras en beneficio del municipio.
SECRETARIA DE CULTURA Y ARTES	Apoyo en el rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad.
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Aportación de recursos para proyectos productivos
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	Impulsar el desarrollo de comunidades indígenas en la entidad
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Instituto de la mujer oaxaqueña en coordinación con el comité municipal de la mujer.
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Suministra de energía eléctrica a la comunidad

8.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

Entre las diferentes organizaciones muy poca es la relación, el Ayuntamiento es la organización que se relacionan con toda las demás. Solo las instituciones educativas convergen cuando tienen alguna actividad en común.

8.5 EXPRESIÓN DE LIDERAZGO.

Actualmente las expresiones de liderazgo recaen en el Cabildo Municipal, quien es el encargado de abrir foros participativos, por medio de las Asambleas Generales, para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones y acciones del gobierno municipal en favor de todos los pobladores.

8.6 RELACIONES DE PODER.

Las relaciones de poder dentro del municipio, no se hacen muy claras, es decir afortunadamente no existen relaciones de poder dentro de la población, lo que ha permitido hasta ahora, permanecer en un clima de paz social.

8.7 CONFLICTOS AGRARIOS.

Natividad es una población que en las últimas décadas ha tenido que enfrentar grandes adversidades por problemas agrarios. En el tema agrario hay problemas de colindancias con la comunidad vecina de Capulálpam de Méndez y en la actualidad se lleva un proceso ante los tribunales agrarios del estado que hasta la fecha no se ha dado una resolución al problema.

8.8 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Actualmente aun no se cuenta con una norma interna Municipal definida, por lo cual se recomienda la creación del bando de policía y buen gobierno

8.9 BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

El Bando de Policía y Buen Gobierno es el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad. El Bando de Policía y Buen Gobierno es el principal reglamento para el gobierno municipal.

Este reglamento contiene el conjunto de disposiciones que regulan la vida municipal, la forma en que se ejercen los derechos y obligaciones los habitantes y las normas administrativas que garantizan la tranquilidad y seguridad en el municipio.

De manera general, los aspectos que debe contemplar son:

- Disposiciones Generales. Objetivos y fines del municipio.
- Integración del territorio municipal. División política. Autoridades auxiliares.
- Población municipal. Habitantes del municipio. Vecinos del municipio. Ciudadanos del municipio. Sus derechos y obligaciones. Causas de pérdida de vecindad.
- Gobierno y administración municipal. Autoridades municipales. Órganos administrativos. Sus atribuciones y funciones.

- Hacienda municipal. Atribuciones y obligaciones del municipio. Derechos y obligaciones de los vecinos. Lineamientos técnicos. Formas de participación comunitaria.
- Desarrollo urbano y obras públicas. Atribuciones y obligaciones del municipio. Derechos y obligaciones de los vecinos y habitantes. Lineamientos técnicos. Formas de participación comunitaria.
- Protección ecológica. Disposiciones generales para la prevención y control de la contaminación ambiental; para la descarga de aguas residuales y desechos sólidos. Medidas para el cuidado y protección del medio ambiente y para el establecimiento de reservas ecológicas.
- Servicios públicos municipales. Formas de administración. Derechos y obligaciones de los usuarios. Disposiciones para el funcionamiento de agua potable, alcantarillado, mercados, rastros, panteones, limpia, calles, parques y jardines.
- Actividades de los particulares. Disposiciones generales para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y de servicios. Disposiciones para la apertura y funcionamiento de cualquier establecimiento; determinación de horarios y normas sobre espectáculos públicos.
- El bienestar social. Determinación de las acciones para cooperar en la educación pública y el cuidado de la salud en el municipio. Tareas y acciones de asistencia social. Normas para la realización de actos cívicos, culturales y deportivos.
- El orden y la seguridad pública. Funciones de la policía preventiva municipal. Disposiciones contra las faltas administrativas, las prácticas antisociales y la comisión de delitos. Normas para el tránsito de personas y vehículos en vía pública. Normas de seguridad contra incendios.
- Infracciones y sanciones. Determinación de las faltas e infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno.

8.10 SEGURIDAD PÚBLICA.

El municipio cuenta con un cuerpo de policía que trabaja las 24 horas del día coordinando operativos para el resguardo del orden y la paz pública, dicho cuerpo cuenta con una patrulla.

8.11 PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio y la sociedad no poseen una cultura de protección civil y por lo tanto no participan corresponsablemente en la prevención de riesgos, solamente en las escuelas se llevan a cabo simulacros de temblores muy esporádicamente.

Sin embargo cuando se presenta una emergencia como un incendio, se llama a la comunidad por medio de anuncios para solicitar el apoyo correspondiente. Por ello la necesidad de conformar un Consejo Municipal de Protección Civil que funcione como instrumento de operación en la aplicación de políticas a favor de la prevención de desastres y de intervención oportuna y efectiva en situaciones de riesgo.

8.12 INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

La administración municipal cuenta con un edificio de dos niveles el cual está acondicionado para albergar a sus diversas regidurías así como también a otras autoridades presentes en el municipio.



Figura 7. Palacio Municipal de Natividad.

En la planta alta se encuentra las oficinas de la Presidencia, la sindicatura, las regidurías, la tesorería y la secretaria. No se cuenta con cubículos privados para el cabildo municipal.

En la planta baja se encuentra el centro de cómputo que brinda el servicio de internet y renta de computadoras. Respecto a la infraestructura de servicios de agua potable, el municipio cuenta con 3 tanques que abastecen a la comunidad.

El panteón municipal se localiza en la parte norte de la población, este se encuentra en muy malas condiciones ya que las sepulturas no cuentan con una distribución correcta y algunas se están derrumbando.



Figura 8. Panteón Municipal.

La comunidad cuenta con un templo católico el cual se encuentra en buenas condiciones ya que fue remodelado por un grupo de paisanos radicados en la unión americana, Cd. de México y autoridades municipales del trienio pasado.



Figura 9. Templo Católico de la Comunidad.

8.12 MAQUINARIA Y EQUIPO.

En el palacio municipal se cuenta con mobiliario y equipo de oficina obsoleto, requiriéndose adquirir mobiliarios de oficina y equipo de cómputo nuevo para la administración municipal.

Existe un aula de medios con 8 computadoras de escritorio con servicios de internet de tipo satelital en buenas condiciones.

En lo referente a vehículos de transporte se cuentan con una camioneta tipo eco sport marca Ford para el traslado de los integrantes de la autoridad Municipal, una patrulla para vigilar el orden público de la población, una camioneta Nissan al servicio de los comités y comisiones y un volteo de tres toneladas para la recolección de basura y otras tareas de limpieza en la comunidad.



Figura 10. Parque Vehicular del Municipio

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

- ♣ El Municipio se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.
- ♣ El Banda de Policía y Buen Gobierno se encuentra en proceso de elaboración.
- ♣ No se cuenta con un adecuado sistema archivístico.
- ♣ Es necesario capacitar a autoridades y personal operativo para mejorar en el desempeño de sus actividades.
- ♣ No está regulada la participación en los Comités.

OBJETIVO.

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.

ESTRATEGIAS: RELACIONES GOBIERNO – SOCIEDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1.- Elaboración de las leyes y reglamentos, creación del bando de policía y buen gobierno, mediante la socialización pública de los mismos así como su publicación y difusión.
- 2.- Consultas amplias realizadas a toda la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos y obligaciones de los pueblos indígenas del estado.
- 3.- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de la comunidad, bajo los principios de la comunalidad.
- 4.- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de la comunidad, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- 5.- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal.

PROBLEMA: INSEGURIDAD

OBJETIVO

Prevenir las conductas delictivas en la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio garantizando la seguridad pública con estricto apego a la protección de las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA MUNICIPAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Fortalecimiento a la policía municipal a través de la asignación de los recursos suficientes para que la policía cumpla con sus funciones y estos puedan invertirse en: capacitación, compra de uniformes, equipo adecuado y suficiente.

2.- Realizar convenios de colaboración inter municipales en materia de seguridad.

IX EJE II.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

9.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Las ocupaciones de mayor importancia dentro del género masculino son las de campesino y obrero, sin embargo el oficio de obrero ha venido a la baja debido al cierre de la compañía minera, dentro de la cual trabajaba la mayoría de los hombres del pueblo.

Una pequeña proporción de los habitantes tienen como oficio a desempeñar la artesanía, principalmente la orfebrería, ya que se pueden llegar a conseguir algunos metales para la fabricación de alhajas para su venta.

Con respecto a los ingresos con los que cuentan las familias de Natividad, el porcentaje más elevado corresponde al ingreso equivalente a un salario mínimo, de aquí que sean varios de los habitantes que abandonan el pueblo e incluso a sus familias para trabajar como ilegales en Estados Unidos y/o en otras partes del país. Las familias que perciben más de 2 salarios mínimos son la abrumadora minoría.

La Participación laboral de la mujer es de manera activa, pueden trabajar dentro como fuera de la comunidad en actividades del hogar, oficinistas, maestras, intendentes, artesanas y de negocios.

9.2 SECTORES DE PRODUCCIÓN

9.2.1 AGRÍCOLA, GANADERA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y SILVICULTURA.

Agrícola. Las unidades de producción son de tipo familiar y de temporal varían de 0.5 a 1 hectáreas cultivándose maíz, frijol, calabaza en asociación, cultivos casi exclusivamente de autoconsumo, ocasionalmente se vende parte del producto.

Como patrón de siembra se tiene que los surcos están trazados a una distancia de 70 cm entre surco y surco, por cada golpe se colocan 4 semillas de maíz, 2 semillas de frijol y cada 7 u 8 matas se agregan una o dos semillas de calabaza.

Las herramientas que utilizan para realizar las actividades son: coas, yuntas de bueyes y machetes. Después de la siembra posteriormente se realiza una segunda escarda (arrimada de tierra). En el presente lustro las unidades de producción descritas, han disminuido considerablemente, de tal forma que sólo el 25 por ciento de las familias siembran sus parcelas por tres razones: 1) Altos costos de producción (Sale más caro producir su propio maíz, que comprarlo) debido a que todas las actividades son manuales. 2) Escases de mano de obra en la localidad (difícil contratar mano de obra masculina para las actividades del cultivo, 3) Temporal aleatorio, no hay seguridad de que las lluvias caigan en tiempo y forma, efectos del cambio climático.

Los huertos caseros: son espacios contiguos a las casas donde las familias tienen plantados árboles frutales, plantas medicinales, condimentos, flores de ornato y algunas hortalizas, en el municipio encontramos en ellos frutales como aguacate (*Persea spp*), durazno (criollo y mejorado), mandarina, naranja, limón, granada agria y dulce, manzana, pera, níspero, guayabas, entre las plantas medicinales hierbabuena, santa maría, estafiate, zacate limón, llantén; plantas para condimento: tomillo, mejorana, hierba santa, algunas variedades de nopal. **Plantas ornamentales:** gladiola, noche buena, margaritas, plumbago, jazmines. **Hortalizas:**

rábanos, lechugas y acelgas básicamente. Estos huertos tienen espacio reducido, porque disponen de poca agua para riego.



Figura 11. Actividades del sector primario desempeñadas por ciudadanos natividenses.

Pecuario. Destaca la producción de *pollos de engorda* en mini granjas, para la venta de carne a nivel local y regional. Los pollos se compran en la Ciudad de Oaxaca, con una edad aproximada de 21 días, ya están tratados con sus respectivas vacunas por consiguiente no aplican antibióticos, la dieta de las aves se compone de alimento balanceado, salvado, maíz quebrado, alfalfa (en temporada de lluvias se sustituye por hierba picada, dieta que otorga un sabor diferente a la carne de pollo, si se compara con el pollo que es comercial.

La cría de guajolotes existen producciones a nivel familiar con animales de traspatio que cobra gran importancia, la carne de estas aves forman parte de los platillos en fiestas como bodas, bautizos, entre otros, un guajolote de un peso aproximado de 9 kilos en pie llega a costar \$600.00 en pie, alrededor de 10 familias venden estas aves a nivel local y regional.

9.2.2 SECTOR SECUNDARIO

Las principales actividades que se realizan en el sector secundario son en la industria de la construcción, minera y artesanal entre otras.

CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción es donde se encuentra ocupada la mayoría de los habitantes del municipio, en construcciones de casas, en cementados de calles entre otras. Es importante mencionar que estas actividades no se realizan todo el año por lo que muchos ciudadanos tienen que salir a otras comunidades circunvecinas para trabajar. En este ramo se calcula que se emplean 30 personas que representa el 30 % de la población económica activa.

MINERÍA

Esta actividad característica de la comunidad, anteriormente era muy redituable y generaba muchas fuentes de empleo en la región, desafortunadamente perdió la importancia, en virtud de que era un trabajo pesado y muy riesgoso, ya que no contaban con seguro de vida además de que las condiciones de trabajo eran muy peligrosas. La mina actualmente se encuentra cerrada, por conflictos entre el municipio de Natividad y Capulalpam de Méndez, afectando aproximadamente a 100 trabajadores del municipio, que dependían principalmente de este ingreso.

La compañía minera de Natividad y Anexas emplea al día de hoy a 25 trabajadores de esta población y de la comunidad de Fco. I Madero para darle mantenimiento a los diferentes talleres que existen y al resguardo de esta.

Dentro de la población podemos encontrar gambusinos, que son personas dedicadas a la obtención de pepitas de oro a las orillas del río San Pedro, como se

veía en las novelas del viejo oeste, en la actualidad solamente en Natividad podemos encontrar esta actividad

PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS

En la comunidad se realizan artesanías a base de madera, por ejemplo mineros trabajando, carritos mineros, animales, alebrijes, servilleteros, etc. Existe en la comunidad un grupo de familias dedicadas a la elaboración de productos hechos de sarcina como servilleteros, canastos y bolsos.

Existe un grupo de personas que se dedican a la elaboración de alhajas de oro y plata elaborando aretes, esclavas, anillos, etc.

Desafortunadamente, quienes se dedican a estas actividades no tiene la maquinaria adecuada, por lo que requieren de financiamiento para poder contar con ella y realizar sus productos con mayor precisión y detalle.

9.2.3 SECTOR TERCIARIO

BALCONEARÍAS

En la comunidad existen dos balconearías que son familiares. Principalmente en estos establecimientos se fabrican puertas, ventanas, rejas entre otros, que son puestos a la venta al interior del municipio y en comunidades aledañas como Santiago Xíacui, Fco. I Madero, Capulálpam entre otras.

PANADERÍA

Existen familias que producen pan amarillo, de manteca, de huevo y pan dulce cocidos en horno de leña, dos días por semana, el pan se vende en la localidad. El amasado de la harina es manual y para ello se auxilian de un cajón de madera; La leña para la cocción la llegan a comprar. Algo característico de Natividad es sin

lugar a duda los pastelitos de tío Víctor que por su sabor y la hechura tradicional los vuelven incomparables.

Tocante al sector servicio, en el municipio existen 9 misceláneas particulares, donde se realiza la venta de todo tipo de productos, lácteos, embutidos, pan, frutas, legumbres, productos empaquetados, herramientas, utensilios de cocina, limpieza, servicio telefónico y computo, Internet, papelerías.

Se cuenta con una renovadora de calzado, existen 2 farmacias, en una de ellas se atiende las 24 hrs. del día.

En la comunidad existen 2 familias, las cuales cuentan con depósito de refrescos y cervezas generando empleo a los ciudadanos de la comunidad. Existe también una renovadora de calzado



Figura 12. Actividades del sector terciario desempeñadas por ciudadanos natividenses.

9.3 REMESAS

Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.).

9.4 MERCADO MUNICIPAL.

Existe un mercado municipal el cual es atendido solamente por un local que expende frutas y hortalizas todos los días de la semana, los fines de semana se abren dos locales para vender carne de res y cerdo. Los días miércoles cada quince días llega a la comunidad un carro de frutas y hortalizas para su venta

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

- ♣ Desempleo entre la población activa.
- ♣ Falta de autofinanciamiento para emprender proyectos productivos.
- ♣ Falta de interés para formar grupos de empresarios y productores.
- ♣ Es complicado tramitar créditos.
- ♣ No se cuenta con asesoría para emprender un negocio.
- ♣ Desconocimiento de fuentes de financiamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva, la capacitación para el autoempleo y la creación de microempresas que favorezcan la generación de empleo en beneficio de las y los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Creación y consolidación de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.
- 2.- Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y empresarios: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.
- 3.- Capacitar a la población productiva con niveles de educación bajos para que pueda integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.
- 4.- Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.

ESTRATEGIA

Impulsar y promover la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico para Natividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Fomentar la generación de una conciencia social sobre la relevancia del turismo como detonador de la economía local.
- 2.- Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.

3.- Identificar los factores en materia de equipamiento, infraestructura, vialidad y transporte, medio ambiente y patrimonio deseables para la conservación, orden, mejoramiento del municipio y así darle una buena imagen en la promoción del municipio como destino turístico.

4.- Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al municipio de Natividad como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así un desarrollo económico para el municipio.

ESTRATEGIA

Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Identificar y establecer convenios con instituciones privadas, para la canalización de recursos que puedan utilizarse en el otorgamiento de microcréditos en beneficio de la población.

2.- Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.

3.- Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado.

X. EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

10.1 ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN

Basado en el censo poblacional del INEGI 2010. La comunidad cuenta con una población total de 586 habitantes.

INDICADOR	NATIVIDAD (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	586	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	160	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.7	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	56	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.5	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	2	12,979
Personal médico (personas), 2010	2	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.0	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.4	4.0

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- ♣ La población total del municipio en 2010 fue de 586 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- ♣ En el mismo año había en el municipio 160 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 56 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).

- ♣ El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- ♣ El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- ♣ En 2010, el municipio contaba con una escuela preescolar (0% del total estatal), una escuela primaria (0% del total) y ninguna secundaria. Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.
- ♣ El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- ♣ El personal médico era de dos personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

10.2 POBREZA

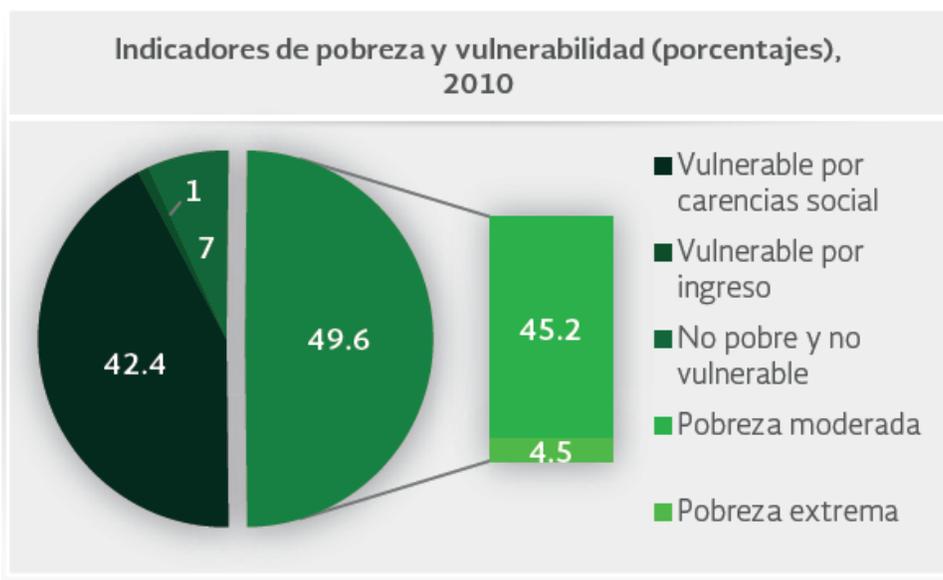
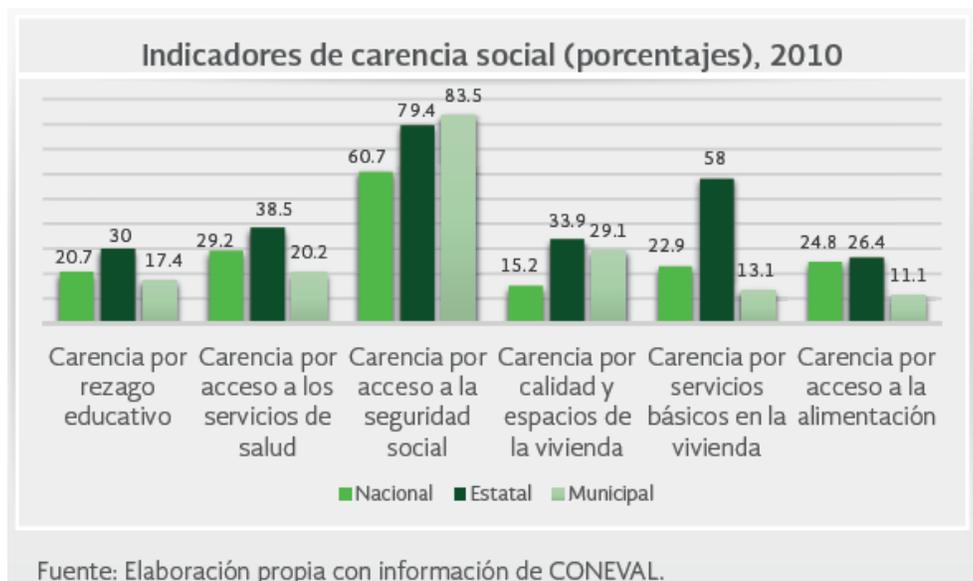


Figura 13. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

En 2010, 424 individuos (49.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 386 (45.2%) presentaban pobreza moderada y 38 (4.5%) estaban en pobreza extrema.

10.3 MARGINACIÓN



- ♣ En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 17.4% de la población, lo que significa que 149 individuos presentaron esta carencia social.
- ♣ En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 20.2%, equivalente a 173 personas.
- ♣ La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 83.5% de la población, es decir 489 personas se encontraban bajo esta condición.
- ♣ El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.1% (248 personas).
- ♣ El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 13.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 112 personas.
- ♣ La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 11.1%, es decir una población de 95 personas.

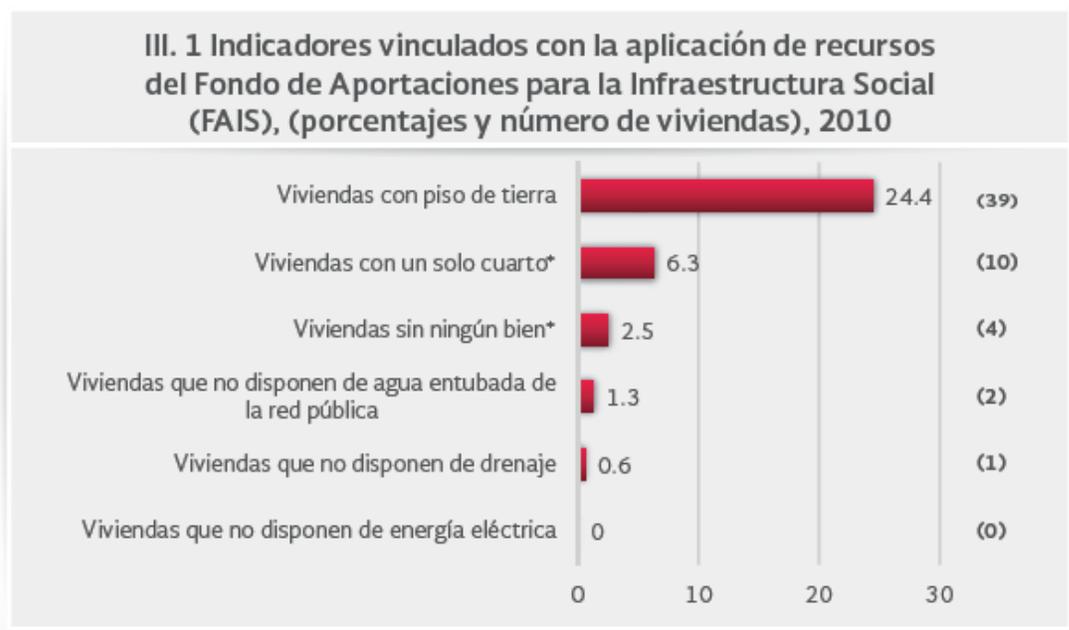


Figura 14. Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI.
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- ♣ Viviendas con piso de tierra (24.4% del total), viviendas con un solo cuarto (6.3%), viviendas sin ningún bien (2.5%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (1.3%), viviendas que no disponen de drenaje (0.6%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (0%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- ♣ Población de 15 años y más con educación básica incompleta (57% del total), viviendas que no disponen de lavadora (50%), población sin derecho habiencia a servicios de salud (26.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (23.1%), población de 15 años o más analfabeta (5.9%), viviendas sin excusado/sanitario (0%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (0%).

10.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDA.

Por las formas de vida y la composición poblacional de este Municipio, muchos hogares presentan una característica propia; generalmente son viviendas hechas con paredes de adobe, techos de teja o de lámina galvanizada, piso de concreto y/o de tierra, en gran porcentaje con 1 o 2 dormitorios, baño y cocina separados, así como con agua entubada, luz eléctrica y en ocasiones con letrinas o bien drenaje sanitario para el manejo adecuado de las excretas.

En la totalidad de las casas utilizan leña y gas, principalmente la leña es para cocimiento de tortillas. Se requiere del diseño de fogones Lorena o patzari para contribuir en la salud de las amas de casa.



Figura 15. Características de la vivienda.

Algo característico de la ubicación de las viviendas y de las calles, es que durante la fundación del municipio las familias comenzaron a construir sus casas a la orilla del acceso a la población o alrededor de la mina, lo que llevo a que la estructura, apertura y ordenamiento de las calles formen accesos pequeño, formando de esta manera un territorio con construcciones concentradas y con calles reducidas.

10.5 INGRESO FAMILIAR

De acuerdo al micro diagnostico Familiar del 2012, el 82.10% de las familiar perciben salario mínimo, el 11.74% de dos salarios mínimos y el 6.16% más de dos salarios mínimos, tal como se muestra en el cuadro.

Tabla 2. Ingreso Familiar

Ingresos	Cantidad	Porcentaje
Salario mínimo	90	82.10%
De dos salarios mínimos	12	11.74%
Más de dos salarios mínimos	8	6.16%
TOTAL	110	100%

Fuente: Centro de Salud Rural del Municipio, 2013.

10.6 SALUD

La comunidad cuenta con un Centro de Salud Rural de 1 núcleo básico, para la atención de primer nivel, dependiente de los servicios de Salud del estado de Oaxaca y perteneciente a la jurisdicción sanitaria número 6 “sierra”. Las principales actividades de esta unidad son las enfocadas en prevención de enfermedades y promoción de la salud, en las que participan todos los integrantes del centro de salud, así como los integrantes del comité de salud.

Cuenta la comunidad además con un médico particular que no se encuentra diariamente, y que atiende a los ex trabajadores de la compañía minera.

Se cuenta también en la población con una partera reconocida por secretaria de salud, la cual tiene oficio de enfermera y que es capacitada continuamente por parte de la secretaria de salud.

Podemos encontrar a una curandera que trabaja en su casa y que también ofrece medicina tradicional como por ejemplo el servicio de temazcal.

En caso de patologías que no puedan ser tratadas en el centro de salud, estas son referidas como primera opción al hospital comunitario de Ixtlán de Juárez y en caso de pacientes con mayor gravedad o especialidades que no se encuentran en el hospital de Ixtlán, son referidos al hospital general Dr. Aurelio Valdivieso de la ciudad de Oaxaca.



Figura 16. Centro de salud Rural.

10.6.1 NÚMERO DE UNIDADES DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN.

Como mencionamos anteriormente se cuenta con un centro de salud de un núcleo básico, que brinda atención dentro del primer nivel de atención.

En caso de necesitar auxiliares diagnósticos los pacientes son enviados al hospital de Ixtlán donde se brindan los servicios de laboratorio clínico, rayos X, ultrasonido, así como servicio dental. En este hospital se encuentra médicos especialistas de las áreas de cirugía, ginecología, pediatría, anestesiología y en ocasiones cuentan con el servicio de traumatología.

10.6.2 COBERTURA POR TIPO DE UNIDAD DE SALUD

En el centro de salud del municipio se atienden a la totalidad de los usuarios pertenecientes a la población, ya sea que cuenten, o no, con el seguro popular. De igual forma se atiende a las personas de las comunidades circunvecinas, que acuden principalmente dentro de los fines de semana, acudiendo pobladores de

las comunidades de Santiago Xiacuí, San Pedro Nolasco, San Andrés Yatuni, Fco. I. Madero, La Trinidad, Yavesía, Laxopa, Capulalpam de Méndez, etc.

10.6.3 RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA Y TIPO DE UNIDAD.

La unidad cuenta con un médico pasante de servicio social quien funge como encargado de la unidad, una odontóloga regularizada y una enfermera de base, contando además con un comité de Salud formado por el presidente, el tesorero, secretario, 2 vocales y 2 promotores de salud, estos son elegidos cada año por la población y tienen como función auxiliar en diversas actividades al personal de salud tanto dentro de la clínica como actividades de campo.

La atención brindada en el centro de salud se realiza en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes y sábado y domingos horario corrido de 08:00 a 14:00 hrs. Por parte del médico pasante, con 4 días de descanso al finalizar el mes. El servicio de odontología se ofrece en horario de 08:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 18:00 hrs únicamente de lunes a viernes.

La enfermera del centro de salud labora en un horario corrido de 08:00 a 15:30 hrs de lunes a viernes, sin embargo ofrece sus servicios fuera de horario en caso de urgencias.

Los 3 integrantes del centro de salud cuentan con 2 periodos vacacionales al año de 10 días hábiles. El personal de odontología y enfermería cuentan además con días de descanso por parte de sindicato así como permisos para asistir a reuniones sindicales.

COBERTURA POR TIPO DE PROGRAMA EN LA UNIDAD DE SALUD

- SALUD REPRODUCTIVA
 - Planificación familiar.
 - Salud perinatal.
 - Salud de la mujer.

- ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO
 - Vacunación universal.
 - Enfermedades diarreicas.
 - Enfermedades respiratorias agudas.
 - Control nutricional.

- ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO
 - Diabetes mellitus.
 - Hipertensión arterial sistémica.
 - Osteoartritis.
 - Cirrosis hepática.
 - Neoplasias.
 - Vacunación.

- ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES
 - Paludismo.
 - Dengue
 - Enfermedad de Chagas
 - Leishmaniasis
 - Oncocercosis
 - Riketsias

- ZONOSIS
 - Rabia.
 - Brucelosis.
 - Teniasis- cisticercosis.
 - Lepstospirosis.

- MICOBACTERIOSIS
 - Tuberculosis.
 - Lepra.

- COLERA
 - Vigilancia epidemiológica
 - Saneamiento básico.
 - Prevención y capacitación.

- URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES
 - Enfermedades transmisibles.
 - Intoxicación.
 - Desastres naturales.

- VIH- SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL
 - VIH- SIDA.
 - Gonorrea.
 - Sífilis.
 - Tricomoniasis.
 - Virus del papiloma humano.
 - Clamidia trachomatis.

- ADICCIONES
 - Alcoholismo.
 - Tabaquismo.
 - Fármaco dependencia.

- SALUD BUCAL- DENTAL.
 - Estadísticas vitales
 - Daños a la salud
 - Morbilidad
 - Mortalidad

10.6.4 Medicina tradicional en la prestación de servicios para la salud.

La utilización de servicios de medicina tradicional es inherente a una comunidad ya que estas están arraigadas a sus creencias y costumbres y en Natividad no es la excepción, por lo que la población acude a la atención por parte de la partera, y curandera existentes en la población.

10.6.5 Nutrición

La nutrición es uno de los pilares fundamentales para el adecuado desarrollo de una población, de ahí la importancia de fomentar la alimentación de calidad dentro de nuestra comunidad.

Debido a las características del suelo que se presentan dentro de este municipio la siembra no es una de las principales fuentes del alimento que se consume en los hogares de Natividad, esta actividad representa a la minoría de la población. Por tanto las familias se ven en la necesidad de comprar los alimentos que consumirán dentro de su hogar.

Los alimentos con mayor índice de consumo en esta comunidad son los cereales y leguminosas, tales como maíz, trigo, frijol, arroz y lentejas, esto en sus diversas presentaciones. Las frutas y verduras que se consideran alimentos de sumo valor y por tanto se recomienda una ingesta diaria y se encuentran dentro de los alimentos más consumidos, sin embargo durante la temporada de lluvias y posterior a esta los árboles frutales proporcionan importantes cantidades de frutas para la población, por lo que el consumo de estos alimentos aumenta durante estas temporadas.

Dentro de las actividades prioritarias del CSR 1 NB de Natividad se encuentra llevar el control nutricional de los niños ubicados en diferentes grupos de edad: menores de 1 años, de 1 año, niños de 2 a 4 años y de 5 a 9 años. Las citas de control nutricional se manejan de acuerdo a lo establecido en la NOM-031-SSA2-1999: recién nacidos dos consultas médicas, la primera a los siete días y la segunda a los 28; menores de 1 año cada 2 meses; de 1 año en adelante y sin ningún grado de desnutrición cada 6 meses.

Actualmente se encuentran en control un total de 33 niños menores de 5 años de los cuales según su estado de nutrición: 3 son los niños que presentan un grado de desnutrición leve, actualmente no se encuentran niños con desnutrición moderada o severa. De 6 a 23 meses de edad se encuentra un paciente con desnutrición leve ocupando un 33% de los grupos de edad y 3 con sobrepeso. Los niños de 2 a 4 años es el grupo de edad en el cual se encuentran dos casos de desnutridos siendo el 66.66 % de los niños desnutridos.

El programa de desarrollo humano OPORTUNIDADES otorga a todos sus beneficiarios complementos alimenticios: NUTRISANO, a todos los niños y niñas entre 6 y 23 meses y a los niños y niñas con desnutrición entre los 2 a 5 años. Esto con el fin de asegurar el aporte adecuado de micronutrientes como hierro, zinc y vitaminas A y C.

En la comunidad de Natividad, son 3 los niños del programa que reciben el suplemento alimenticio y dentro de estos solo 1 caso presenta desnutrición por lo que se continua con el apoyo alimentario a sus 4 años.

10.6.6 SECTORES ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO (NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE OTROS).

En la comunidad se encuentran diez personas con discapacidad, padecen como son la ceguera, sordos y mudos, se les da un trato especial para este sector dándoles un apoyo.

10.6.7 TASA DE MORTALIDAD

En el año 2012 se tiene registro que hubo nueve defunciones, seis del género masculino y tres del femenino, entre las principales enfermedades encontramos la bronconeumonía, asfixia por inmersión, el infarto agudo al miocardio e hidropesía.

10.6.8 TASA DE NATALIDAD

En el año 2012 se registraron once alumbramientos en la comunidad, de los cuales seis fueron del sexo masculino y cinco del sexo femenino, según datos obtenidos por parte de SSA.

construido de material industrializado y el techo es de tipo amachimbrado con lamina galvanizada, cuenta con área de juegos infantiles, plaza cívica, sanitarios y cercado con malla ciclón.

ESCUELA PRIMARIA "ONCE DE JULIO" ubicada en el centro de la población, tiene registrados en la matrícula escolar 49 alumnos dentro de los 6 grados de educación primaria, la escuela cuenta con 4 maestros (2 de ellos comparten a 2 grupos) y un maestro de educación física, una de las maestras funge también como directora del plantel y un intendente. Cuenta también con un espacio destinado a la biblioteca escolar que ofrece un considerable número de libros para los estudiantes, además de contar con internet satelital para las clases de computación.

Tabla 4.- Total de Alumnos Nivel Primaria

PRIMARIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PRIMERO	2	5	7
SEGUNDO	1	5	6
TERCERO	8	9	17
CUARTO	4	1	5
QUINTO	1	5	6
SEXTO	5	3	8
TOTAL	21	28	49



Figura 18. Escuela Primaria "Once de Julio".

La escuela primaria consta de 5 aulas y una bodega, (una de las aulas sirve de dirección), está construido de material industrializado y el techo amachimbrado con lamina galvanizada, cuenta con una cancha de básquet bol que sirve de plaza cívica, cuenta con sanitarios.

La educación secundaria no cuenta con un plantel propio de la comunidad, sin embargo el municipio vecino de Santiago Xiacuí cuenta con una secundaria general a la que acuden los adolescentes de Natividad para continuar sus estudios, esto debido a la cercanía y al fácil acceso que tienen a esta.

Para continuar los estudios de educación media superior los jóvenes presentan varias opciones para elegir, todas ellas fuera de la comunidad, podemos encontrar el COBAO No. 64 de Santiago Xiacuí, CBTA No. 109 de Capulálpam de Méndez, y el CECYTE No. 03 de Ixtlán de Juárez.

Aunque representan a la minoría los habitantes que desean continuar con los estudios superiores acuden en su mayoría a la ciudad de Oaxaca para llevarlos a cabo, a pesar de que se cuenta con una universidad dentro de la cabecera distrital (universidad de la sierra en Ixtlán de Juárez) son escasos los estudiantes que acuden a tal universidad.

10.8 CULTURA

El municipio cuenta con una banda filarmónica municipal de instrumentos de viento formada por 30 niños y jóvenes de la comunidad llamada "Risco de Oro". Para el resguardo de los instrumentos, notas y ensayos, la banda cuenta con la escoleta municipal que está hecha a base de material industrializado

En la comunidad se creó también por niños natividenses la marimba "La Esperanza del Doré" con la finalidad de rescatar este tipo de música que en décadas anteriores era característico de nuestra población y que con el paso de los años iba en decadencia.

Los ensayos correspondientes, resguardo de la marimba y notas se realizan en el local que se les brindo por parte de la autoridad municipal.



Figura 19. Banda Filarmónica Infantil Juvenil Municipal "Risco de oro".

Natividad cuenta con un reciente grupo folklórico, el cual hace presentaciones de bailables característicos de nuestro país y danzas regionales de nuestra región.



Figura 20. Grupo de Danza "El Mineral de Natividad".

El grupo folklórico también cuenta con su propio local para el resguardo de los trajes y demás accesorios ocupados en los bailables.



Figura 21. Trabajos de Artesanías hechas a base de Plata.

Otro grupo de personas se dedican a la elaboración de tapetes, tortilleros, y recuerdos hechos a base de sarcina y muñecos de peluche; también se elaboran

recuerdos alusivos a los mineros a base de madera que llaman mucho la atención pues se recrea como se trabajaba en las minas de la comunidad.

Para contribuir en la implementación de promoción e integración social y cultural, existe un museo comunitario minero que logro construirse con la iniciativa del pueblo y con la colaboración de la red de Museos comunitarios en el estado de Oaxaca, en él se expone la historia y desarrollo de la mina "Natividad" desde principios del siglo XVII; espacio donde se puede apreciar maquinaria minera, recreación de la mina, memorias fotográficas e historias narradas por mineros; es algo sorprendente y original que solamente en este pueblo pintoresco podemos encontrar.



Figura 22. Museo Comunitario "El Mineral de Natividad".

La comunidad también cuenta con una biblioteca pública municipal que lleva el nombre del "Absalón Santiago" en honor al primer presidente municipal constitucional del pueblo de Natividad. Esta biblioteca cuenta con aproximadamente 1000 libros de consulta para todas las edades y ciencias por haber.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Existe en la comunidad variadas festividades en diferentes fechas como se menciona a continuación:

01 de enero

Se lleva acabo a las 12 del día una misa en la cual, se pide por todos los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, llevándose a bendecir 12 veladoras y las principales semillas de la región e imágenes, con la finalidad que durante el año venidero la situación de la comunidad sea buena y fructífera.

06 de enero

Se oficia una misa al medio día y se reparte la tradicional rosca de reyes a todos los asistentes ya sea por parte de la familia que pidió apadrinar el nacimiento o por el comité de la iglesia.

02 de febrero

Día de Candelaria o paradita del niño Jesús. Se oficia una misa en honor a la Virgen de la Candelaria; todos los asistentes llevan a su niño Dios para la bendición y unción de agua bendita, con la vestimenta tradicional del santo de su devoción.

Semana Santa

La celebración de la semana mayor, se festeja en coordinación con Santiago Xíacui, se hace la procesión, la crucifixión, lavatorio de los pies, además tenemos como gastronomía por la temporada: mariscos. El sábado de gloria se lleva a cabo la quema de judas en la cancha Municipal, y por supuesto se concluye con un grandioso baile en la cancha Municipal.

08 de septiembre

Día de la principal festividad en honor a la Virgen de Natividad, la cual comienza una semana antes con un novenario que es realizado en la iglesia. En el día 5 se realiza una calenda floral en la que las señoras llevan canastas y vestimentas típicas de la región, mientras los niños cargan marmotas, premiando los tres primeros lugares dándoles a los demás participantes una gratificación por haber asistido. Posteriormente se realiza la calenda nocturna la cual es amenizada por dos bandas musicales contratadas de comunidades diferentes. Durante el día 6 se oficia una misa y se realiza un rosario; se llevan a cabo partidos de basquetbol en las tres canchas de la población, en la noche se quema el tradicional castillo y se realiza un baile.



Figura 23. Calenda floral.

El día 7 se realiza partidos de basquetbol y la premiación de los equipos ganadores al igual que una representación de la guelagueta, la realización de un baile amenizado por dos grupos musicales. El día 8 se llevan las tradicionales mañanitas a la Virgen, se realiza una procesión con la imagen llevándola a la casa de la familia que la dono, para que posteriormente se oficie una misa en su honor concluyendo la festividad con un baile.



Figura 24. Concierto de la Banda "Risco de Oro".

02 de noviembre (Todo santos)

A partir de las 8:00 am., inicia la comparsa que sale del panteón de la comunidad recorriendo las casas, con el fin de que les donen fruta, comida, etc., para poner un altar de muertos en la cancha del centro de la comunidad. Se disfrazan tanto niños como adultos y se premian a los tres mejores disfraces dando a los demás un premio por su participación.



Figura 25. Festividad de disfraces en todo Santo.

12 de diciembre

En este día se oficia una misa y procesión en honor de la Virgen de Guadalupe, en la cual es tradición llevar a los niños y niñas vestidos de Juan Diego y María.

24 y 25 de diciembre

El día 24 a media noche se lleva a cabo la representación del nacimiento del niño Jesús, en el cual se realizan rosarios y reflexiones, se reparte de cenar a la gente que asistió y dependiendo de la familia repartirá cerveza o mezcal. El día 25 se oficia una misa a las 6 am llevando la imagen del niño Jesús en procesión.

31 de diciembre

Se realiza en la comunidad el baile de fin de año, en el cual la entrada es gratis, y asiste tanto personas de la comunidad como de poblaciones circunvecinas.

10.9 DEPORTE

La información existente relativa al tema del deporte, revela que en términos de infraestructura, la comunidad cuenta con una cancha de futbol, 3 canchas de basquetbol y gimnasio al aire libre para la diversión de toda la población.

Las competencias en los deportes se llevan a cabo en la fiesta patronal, copa de basquetbol Benito Juárez, liga de futbol Benito Juárez, en el caso de los niños es en las actividades extraescolares.

En la actualidad se están entrenando equipos de basquetbol en las categorías infantil, cadetes, juvenil y pasarela en las ramas femenil y varonil. La comunidad participa todos los años en el torneo de baloncesto "Copa Benito Juárez" en Guelatao de Juárez donde se llevan los representativos desde la categoría infantil hasta la categoría master's, en total son alrededor de 10 equipos cada año que aporta la comunidad.



Figura 26. Equipo Sub Campeón "Natividad" Copa Benito Juárez.

Se cuenta con un grupo de niños y jóvenes que integran el club de ajedrez "Boby Fischer"; también se tiene un club de futbol que participa en la liga regional "Sierra Juárez", además existe un grupo de mujeres que participan en los programas de activación física.

10.10 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

La comunicación hacia el municipio de Natividad proveniente de la ciudad de Oaxaca se establece por la carretera 175, la cual comunica Oaxaca con Túxtepec, en la cabecera distrital que es Ixtlán de Juárez se toma una desviación, se trata de una carretera pavimentada que une a las comunidades de Ixtlán con Zoogocho, así pues, Natividad es paso obligado a todos los transportes que se dirigen a estos pueblos así como a los intermedios. Motivo por el cual tiene una facilidad de acceso bastante aceptable.

Los medios de transporte usados para llegar a esta comunidad son 2 principalmente: aunque no se cuenta con autobuses de transporte propios los autobuses de transporte que se dirigen a las comunidades de Yavesía, Yalina,

Talea, Zoogocho y Laxopa pasan por la comunidad en diferentes horarios a lo largo del día. El medio de transporte más usado por los pobladores son los taxis, de estos si se cuenta con sitio propio, los cuales se dirigen principalmente a Ixtlán de Juárez, aunque en ocasiones realizan viajes ala ciudad de Oaxaca, así de igual forma los taxis de las poblaciones circunvecinas son usados por los pobladores para su transporte.

El servicio telefónico con que cuenta la comunidad desde hace algunos años, se inició con la caseta telefónica pública, y el año antepasado se inicia con teléfonos particulares satelitales, para su uso se requiere la compra de tarjetas de prepago (multifon), actualmente más de la mitad de las familias cuentan con teléfono particular. En la clínica de salud se cuenta con este servicio, la línea pertenece a la autoridad municipal que fue la encargada de adquirir este servicio.

En la comunidad se cuenta con el servicio de telégrafos de México, la oficina ubicada en el centro de la población permite, además del envío de giros, el pago de otros servicios como son luz, televisión de paga (Sky), teléfonos, etc.

En cuanto a la señal de radio se pueden captar principalmente 2 estaciones, la XEGLO ubicada en Guelatao de Juárez, esta estación es dependiente del CDI, la otra estación que se recibe es estéreo comunal, que al igual que la anterior se encuentra ubicada en el municipio de Guelatao de Juárez. También son recibidas dentro de la comunidad algunas otras estaciones, pertenecientes a la ciudad de Oaxaca e inclusive al estado vecino de Veracruz, sin embargo las señales captadas son de baja calidad.

En lo que respecta a televisión, del sistema de TV abierta únicamente se recibe un canal, por lo que una importante cantidad de familias acude al servicio de televisión de paga del sistema Sky, el cual se encuentra ubicado den Ixtlán de Juárez y que proporciona el servicio a toda la región.

También existe el servicio de Internet dentro del municipio, y se cuenta con 4 sitios donde se puede acceder al servicio, 2 de los cuales son dependientes de la

autoridad municipal y 1 particular, este es uno de los medios más usados por los jóvenes estudiantes, que constituyen un importante porcentaje de la población.

El servicio de biblioteca se encuentra incorporado a la red estatal y permite a los usuarios el acceso a diversa bibliografía y al servicio de Internet gratuito por espacio de una hora.

10.11 MIGRACIÓN

La migración de los habitantes del municipio, es constante ya que terminando la secundaria o también cuando concluyen la primaria, salen a la capital o a la ciudad de México para trabajar o continuar la preparación. Otro factor que debemos considerar es la falta de empleo en la comunidad, por lo que mucha gente tiene la necesidad de buscar fuentes de empleo encontrándolo muchas veces en las grandes urbes como la capital del estado, en alguna otra entidad o bien en los Estados Unidos de América.

El mayor porcentaje de natividenses radicados fuera de la población lo podemos encontrar en la ciudad capital con un 40%, seguida por la población concentrada en la Cd. de México (30%), las personas radicadas en la unión americana ocupan el 25%, mientras tanto las personas que se asentaron en otra entidad es del 5%.

10.12 SERVICIOS PÚBLICOS.

El municipio presta a la comunidad los siguientes servicios:

♣ Agua potable, drenaje y alcantarillado

La principal fuente de abastecimiento de agua potable del municipio es del manantial conocido como “Cueva de Cervantes”. Uno de los principales problemas

que se tienen para el abastecimiento del mismo es la escasez del recurso en época de sequías, debido al incremento de la demanda en la comunidad y de la población de Xiacuí y Fco. Madero.

Actualmente el suministro del servicio de agua potable es de un 96.4% en la población.



Figura 27. Mantenimiento de la red de agua potable.

Respecto al drenaje, la comunidad cuenta con este servicio en un 15%, sólo 30 viviendas disponen del servicio. Es importante mencionar que el agua del drenaje desemboca en los arroyos que atraviesan la comunidad o bien al río Natividad, esto se debe a que años pasados por los temporales de agua destruyó en su totalidad el sistema de drenaje sanitario y parte de la planta de tratamiento de aguas residuales.

♣ Servicio de limpia y recolección de basura

El servicio de limpia y recolección de residuos sólidos está a cargo de la regiduría de educación. La recolección de basura originada por las personas de la comunidad se realiza de forma conjunta tanto orgánica e inorgánica por la poca

empatía de los ciudadanos por no clasificarla ocasionando un problema a nuestra comunidad.

Para prestar este servicio, el municipio cuenta con un camión volteo de tres toneladas que realiza la colecta de la basura en el municipio.



Figura 28. Recolección de basura.

♣ Alumbrado público

La situación del servicio de alumbrado público revela que las calles principales, y en general todas las calles del municipio cuentan con alumbrado público.



Figura 29. Alumbrado público en la comunidad.

♣ Mercado

Por la composición poblacional e iniciativa de los pobladores, el Municipio cuenta con varios centros de comercio, abasteciendo abarrotes, comunicación, materiales de construcción y tiendas de artículos y novedades, razón por la cual muchos de las comunidades vecinas consideran su centro de abastecimiento y comercial el municipio de natividad. Sin embargo, son pocos los que se dedican en trabajar y distribuir frutas y verduras, aunque cuenten con establecimientos y una instalación de mercado que se usa generalmente en días de mercado y fiestas.

Para ofertar y fortalecer la venta de los productos regionales, los miércoles hay día de mercado, en donde llegan personas de varias partes de la región para comprar y ofertar sus productos, varios comercios y misceláneas son visitadas, abastecen desde alimentos, ropa, calzado hasta carne de res, puerco y pollo, son los días en que se puede encontrar frutas de la temporada.

Por considerarse un municipio de un nivel de marginación media, se instaló una tienda comunitaria de abastecimiento a precios justo en apoyo a la economía

familiar, pero por problemas reiterados de administración se canceló el abastecimiento, situación que incrementa los costos de los productos que se pueden adquirir en la localidad.

♣ Calles, parques y jardines

La mayoría de las calles del municipio están pavimentadas, sin embargo aún hay algunas zonas que no cuentan con este servicio debido al crecimiento y la extensión de viviendas hacia lugares periféricos, asimismo los caminos internos a los terrenos de cultivo se encuentran en buen estado y son transitables.

En cuanto a parques y jardines la comunidad no cuenta con estos espacios por lo cual es urgente y prioritario la creación de estos para el bien de la comunidad.



Figura 20. Calles de la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

SALUD

- ♣ Aumento de casos de las enfermedades crónico degenerativas (Obesidad, Diabetes e Hipertensión).
- ♣ No contar con personal de base, ya que los pasantes se ausentan justificando cursos de capacitación.
- ♣ Falta de atención a personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad.
- ♣ Aumento de casos de alcoholismo.
- ♣ Mayor número de casos de violencia intrafamiliar.
- ♣ Remodelar la infraestructura del Centro de Salud.

EDUCACIÓN

- ♣ Niños y jóvenes de escasos recursos socioeconómicos para poder seguir estudiando.
- ♣ No se realizan cursos de verano para regularizar a los alumnos.
- ♣ Remodelar la infraestructura de los Centros educativos.

CULTURA

- ♣ Los espacios destinados a la cultura son reducidos y están equipados deficientemente. continuidad
- ♣ La falta de seguimiento para con la marimba de la comunidad, hace que se dependa de organizaciones o bien de una marimba de otra comunidad.

- ♣ La falta de un maestro de danza y presupuesto para la adquisición de vestuario hace que el grupo folklórico haga repetitivo sus bailables y el vestuario se empiece a desgastar.
- ♣ La falta por el aprecio de la música tradicional de banda en niños y jóvenes hace que no se conformen nuevas generaciones para la banda de música.
- ♣ Se necesita dar mayor difusión a los atractivos culturales con los que cuenta la comunidad y entre estos encontramos al museo comunitario que necesita una remodelación acorde a lo característico de la comunidad.

DEPORTE

- ♣ Falta de continuidad de programas de activación física a la población.
- ♣ Falta de continuidad en entrenamientos y compromiso hacia los equipos representativos de la comunidad.

DESARROLLO SOCIAL

- ♣ Personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas en alimentación, asistencia sanitaria, vivienda y servicios básicos.

OBJETIVO

Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias en natividad, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación, deporte, cultura y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

ESTRATEGIA

Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

SALUD

- 1.- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios de salud municipal con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población.
- 2.- Fortalecer los servicios de salud mediante la dotación de medicamentos y el equipamiento necesario para ofrecer una atención de calidad.
- 3.- Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de médicos y personal de salud de base.
- 4.- Implementar una campaña de detección oportuna de cáncer cérvico uterino así como de cáncer de mama.
- 5.- implementar programas de atención a la salud reproductiva, programas de atención a la salud del niño y el adolescente, programas de atención a la salud del adulto, el anciano y personas con alguna discapacidad, así como programa de prevención y combate a las enfermedades transmitidas por vector.
- 6.- Realizar campañas informativas para la prevención de las adicciones (alcoholismo) entre la población.
- 7.- Brindar atención a víctimas de violencia intrafamiliar con el propósito de salvaguardar su integridad y coadyuvar en su recuperación.
- 8.- Implementar campañas informativas para impulsar la adopción de estilos de vida saludables entre la población, a fin de evitar riesgos a la salud.

- 9.- Promover la adopción de prácticas sanitarias adecuadas que disminuyan en la población el riesgo de contraer enfermedades.
- 10.- Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.

ESTRATEGIA

Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

EDUCACIÓN

- 1.- Implementar un sistema de becas municipales para reducir la cantidad de niños que abandonan sus estudios por causas económicas.
- 2.- Implementar un programa de incentivos escolares para los niños y jóvenes para que mejoren su rendimiento escolar.
- 3.- Implementar un programa de atención psicológica en educación básica, a fin de identificar y atender oportuna y profesionalmente a los niños y niñas con problemas en el área educativa.
- 4.- Fomentar una cultura educativa basada en valores, en apoyo y coordinación con las instituciones educativas existentes en el municipio.
- 5.- Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- 6.- Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en el territorio del municipio.

ESTRATEGIA

Promover el desarrollo de la cultura, como elemento de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

CULTURA

- 1.- Creación de la casa de la cultura donde albergara a la banda, grupo folklórico y la marimba, la cual estará acondicionada de acuerdo a las necesidades de los grupos.
- 2.- Equipamiento de equipo y mobiliario a la marimba, grupo folklórico y la banda para fortalecer la cultura.
- 3.- Sensibilizar a los niños y jóvenes de la comunidad para que se integren a los diferentes talleres de cultura
- 3.- Promover el rescate y difusión las costumbres y tradiciones del municipio con el objetivo de preservar y dar a conocer su riqueza cultural.
- 4.- Diversificar los servicios artísticos y culturales que proporciona la Casa de la Cultura con el propósito de acercar a personas de todas las edades al acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales.
- 5.- Apoyar e incentivar el turismo y el comercio de artesanías, así como gestionar recursos Federales y Estatales para los artesanos.
- 6.- Gestionar recursos para la remodelación y difusión del Museo Comunitario que conserva, promueve y rescata la cultura y tradiciones emblemáticas de la comunidad.
- 7.- Fomento a la conmemoración de actos cívicos para fortalecer los valores cívicos cumpliendo con la disposición de ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.

ESTRATEGIA

Promover la realización de ejercicios físicos y la práctica deportiva como medio para fomentar la convivencia comunitaria y mejorar la salud física y mental de la población.

DEPORTE

- 1.-Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal.
- 2.-Organizar eventos competitivos de alcance intermunicipal que promuevan la práctica del deporte entre la población.
- 3.- Fomentar el desarrollo de actividades físicas entre la población de adultos mayores.

POBREZA Y MARGINACIÓN

ESTRATEGIA

Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo - pobreza rural, marginalidad urbana, mujeres en situación de riesgo, ancianos, jóvenes, y otros- a través de proyectos de inversión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la condición nutricional de los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y/o a todas las personas en grado de vulnerabilidad, a través de

desayunos para escolares y familias en desamparo así como proyectos participativos de educación alimentaria.

2.- Impulsar programas de capacitación educativa y laboral para las mujeres.

3.- Impartir de talleres en derechos humanos de las mujeres y sensibilización en perspectiva de género, para mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio, en especial de aquellas que por diversos factores, dirigen un hogar como jefas del mismo.

4.- Implementar programas de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de ecotecnias y de energías renovables, para apoyar en la economía familiar, la nutrición, la salud y conservar el medio ambiente.

5.- Entrega de apoyos asistenciales y ampliación de la cobertura de los mismos para satisfacer en su totalidad a la población más vulnerable, entre las acciones principales se encuentran: distribución de despensas apoyos económicos para asistir a citas médicas fuera del estado, guarderías o apoyos con becas para madres que requieran el servicio, convenios para apoyos a discapacitados, apoyos para medicamentos, gestión para prótesis o tratamientos médicos.

SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIA

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus integrantes.

- 2.- Realizar obras de proyectos integrales, entre ellos la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, desazolve del río y arroyos, así como dar continuidad y/o terminación a las obras inconclusas.
- 3.- Fomentar la reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.
- 4.- Incrementar sustancialmente el servicio de alumbrado público.
- 5.- Realizar un proyecto para solucionar de fondo el problema de la basura .

XI. EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

11.1 HACIENDA MUNICIPAL.

11.1.1 INGRESOS MUNICIPALES.

Los obtienen del recurso de la federación, mediante la transferencia de ramos, que ya vienen etiquetados, los cuales se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla 5.- Ingresos Municipales anuales por aportaciones Federales.

Ramo	Fondo	Monto
28	Fondo municipal de participaciones	\$ 934,405.20
	Fondo de fomento municipal	\$ 488,254.80
	Fondo municipal impuestos, gasolina y diesel	\$ 7,693.44
	Fondo de compensación	\$ 12,232.80
33	Fondo de aportaciones para la infraestructura social Mpal.	\$ 389,359.20
	Fondo para el fortalecimiento de los municipios	\$ 299,636.40

Fuente. Secretaría de Finanzas Oaxaca 2014.

11.1.2 INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN.

Los ingresos propios del municipio provienen de los impuestos pagados por los habitantes de la comunidad, en base a los siguientes conceptos:

- a) Pago de impuesto Predial
- b) Multas por faltas a asambleas y tequios
- c) Expedición de constancias
- d) Pago de uso de suelo en negocios
- e) Rastro
- f) Apertura de negocios

Estos ingresos son muy bajos, ya que la mayoría de los habitantes tiene retrasos en sus pagos de impuesto predial que es el rubro donde mayor recaudación obtiene, los demás son ingresos mínimos. Se considera que anualmente el municipio recauda un promedio de \$20,000.00.

11.2 EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

Los impuestos que se recaudan y los ramos transferidos, se ocupan para el bienestar de la comunidad, para diversas obras civiles, para el pago de sueldos a los empleados municipales, para la compra de diversos materiales y suministros que se necesitan para la administración, pero principalmente para el mantenimiento de los servicios de agua potable y alumbrado público.

11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De acuerdo al mandato legal estipulado en el artículo 68 fracción VII, anualmente se dará a conocer a la población en sesión solemne, el estado que guarda la administración pública municipal y de las acciones realizadas.

La información relacionada a los ingresos y egresos del Ayuntamiento, se dan a conocer por la tesorera municipal en las sesiones de cabildo cada mes en donde se informa la situación financiera la cual sirve para tomar decisiones oportunas.

11.4 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL

La participación ciudadana es indispensable para el correcto funcionamiento de la administración municipal, se deben integrar los ciudadanos y grupos para la gestión municipal, formar un grupo de vecinos el cual se encargue de informar a la

población en general de las actividades, obras, servicios proyectos y programas emprendidos por la administración municipal.

En ese sentido no se cuenta actualmente con acciones de fomento de contraloría social encaminadas a vigilar el cumplimiento de los acuerdos contraídos en las reuniones y de que se apliquen los recursos de acuerdo a lo establecido.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ♣ No se entregan completos y en versión electrónica, los expedientes, archivos, proyectos e información importante de una administración a otra por no compartir intereses políticos con quienes reciben la administración municipal.
- ♣ Corrupción, desvío de recursos e ineficacia de administraciones anteriores.
- ♣ Poca transparencia sobre las funciones, actividades y obras que realiza la administración municipal.
- ♣ Los recursos de que dispone el municipio no son suficientes para atender las problemáticas apremiantes en materia de servicios públicos y la generación de empleos.
- ♣ Faltan reglamentos para diversos aspectos del municipio.
- ♣ Poca recaudación del impuesto predial.
- ♣ Se propician las condiciones para el desvío de recursos y la ciudadanía no cuenta con las herramientas para solicitar cuentas.
- ♣ Se tienen altos rezagos en los servicios públicos como agua potable, electrificación, drenaje, recolección y disposición de desechos sólidos y no se dan respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.
- ♣ No existen edificios con la capacidad para la cantidad necesaria de áreas que componen la administración.
- ♣ No existe equipamiento (mobiliario, equipos de cómputo y comunicaciones) suficiente ni en adecuadas condiciones para llevar a cabo las funciones administrativas del municipio.

OBJETIVO

Instituir para natividad un gobierno eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con capacidad que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS: RELACIONES GOBIERNO – SOCIEDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Realizar reuniones con los diferentes sectores de la sociedad para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas
- 2.- Otorgar la certidumbre de la acción presidencia en la cual se especifique en dónde está el presidente y la gestión de compromisos que se encuentra realizando
- 3.- Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 4.- proporcionar a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas, mediante un servicio integral y coordinado de atención ciudadana para control de las peticiones y dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas.
- 5.- elaboración de las leyes y reglamentos, creación del bando de policía y buen gobierno, mediante la socialización pública de los mismos así como su publicación y difusión.

ESTRATEGIA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Elaborar programas operativos anuales por presidencia, sindicatura y regidurías, con objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y tiempos de cumplimiento.
- 2.- Instrumentar un programa de supervisión para vigilar el adecuado desempeño de los servidores públicos que brindan atención directa a la ciudadanía
- 3.- Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago del impuesto predial y la aplicación de descuentos a quienes lo pagan a tiempo y plantear alternativas para que quienes no lo puedan hacer oportunamente, lo realicen gradualmente sin afectar su economía. Se impulsara la cultura tributaria en el municipio a través de campañas de motivación para el pago de impuestos y derechos.
- 4.- Auditoria permanente en la utilización de los recursos para evitar el desperdicio y la ineficacia.
- 5.- Gestionar recursos estatales y federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la obra pública estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.
- 6.- Se optimizará el uso de los recursos, bienes y servicios del municipio. Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.
- 7.- Diseñar el sistema de seguimiento permanente de los acuerdos tomados en las sesiones de cabildo.
- 8.- Implementar el sistema integral de comunicación social, para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones municipales.

9.- Actualización del padrón de los bienes inmuebles municipales; inmediata toma de posesión de los bienes inmuebles por parte del municipio y escrituración o cesión de los derechos cuando se trate del régimen comunal.

LÍNEA DE ACCIÓN: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- Elaborar el manual de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento del Municipio de Natividad, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.
- 2.- Creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales, para que las acciones del gobierno cuenten con respaldo jurídico.
- 3.- Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público, para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.
- 4.- Página web. Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información sobre trámites y servicios que requieren los ciudadanos y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal.
- 5.- Dotar de infraestructura informática al Ayuntamiento y hacer eficientes los servicios informáticos municipales.
- 6.- Mejoramiento de las condiciones de los bienes muebles e inmuebles municipales.
- 7.- Equipamiento y rehabilitación de las instalaciones de la administración pública, de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.

Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal

Mecanismos de evaluación y seguimiento

El Plan de Desarrollo Municipal no termina con su elaboración, sino al contrario la parte más importante es la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones que se definieron en él.

Por lo tanto es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo o tendrán que modificarse o adecuarse. Para ello es necesario realizar reuniones periódicas a fin de evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores hechas, proponer las formas para corregir los errores cometidos y mejorar las actividades por realizar en el futuro.

Es posible utilizar y establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden a una evaluación de los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio, para obtener los mejores resultados posibles. Para el control de la ejecución de los recursos previstos en el presupuesto de las obras, es necesario establecer mecanismos que permitan una comparación del presupuesto ejecutado con el presupuesto planeado, de tal manera que se puedan conocer el avance y los requerimientos económicos que se utilizarán en el futuro. La información será presentada pública y transparente lo que permite obtener como resultado el manejo claro, honesto y eficiente de los recursos públicos.

Asimismo es importante, hacer coincidir las reuniones de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo con las reuniones sobre la asignación de los recursos para el ejercicio presupuestal del siguiente año, con el propósito de que en los espacios

de participación social se analicen las acciones realizadas, los problemas encontrados, así como las prioridades de obras y acciones a las que se les van a asignar los recursos presupuestales del siguiente ejercicio fiscal.

Además el Programa Operativo Anual (POA) de cada área estará enfocado a establecer las actividades que se van a realizar en el año para cada uno de los programas y deben incluir los aspectos de programación y de presupuestación. El POA tiene que estar en plena concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XII - PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

No.	Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan de Desarrollo Municipal Natividad 2014 - 2016		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento	Área Responsable
	Objetivo	Estrategia	objetivo	Línea de acción			
1	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.	Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal oaxaqueña.	MEJORAR EL QUEHACER GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE CON CRITERIOS DE CALIDAD PROPORCIONE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	- Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias en temas de administración y desarrollo local.	3% Gastos indirectos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Presidencia municipal
2	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer Gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	- Impulsar el mejoramiento y la ampliación los servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas.	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras

No.	Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan de Desarrollo Municipal Natividad 2014 - 2016		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento	Área Responsable
	Objetivo	Estrategia	objetivo	Línea de acción			
3	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	- Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas.	Planta de tratamiento de aguas residuales	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras
4	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	- Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	Mejora de la red de energía eléctrica en la comunidad	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras

No.	Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan de Desarrollo Municipal Natividad 2014 - 2016		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento	Área Responsable
	Objetivo	Estrategia	objetivo	Línea de acción			
5	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y Modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio.	- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva municipal.	Unidad Deportiva "Natividad" (1ª Etapa)	Otros	Regiduría de Obras
6	Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permita regular la tenencia de la tierra, fortalezcan las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad.	Planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e induyente, para el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y los centros de población de Oaxaca, logrando un Mejor ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos en condiciones adecuadas de seguridad física y patrimonial, con un uso racional de los recursos.	Fomentar el cuidado y uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio a través del desarrollo de una cultura ambiental entre la población y el establecimiento de un plan de ordenamiento territorial, a fin de sentar las bases que permitan garantizar la sustentabilidad ambiental de nuestro municipio.	- Impulsar la creación de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial	Otros	Regiduría de Obras

No.	Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan de Desarrollo Municipal Natividad 2014 - 2016		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento	Área Responsable
	Objetivo	Estrategia	objetivo	Línea de acción			
7	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de Infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el mejoramiento, creación y ampliación de la infraestructura cultural - Creación del Instituto de la mujer Oaxaqueña 	<p>Construcción de la casa de la cultura</p> <p>Instancia Municipal de la Mujer</p>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras
8	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de Infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. 	Mejoras diversas en la escuela primaria "Once de Julio" y Preescolar "Juan José Martínez"	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras

No.	Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016		Plan de Desarrollo Municipal Natividad 2014 - 2016		Obra o Acción	Fuente de Financiamiento	Área Responsable
	Objetivo	Estrategia	objetivo	Línea de acción			
9	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de Infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio.	- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios de salud municipal con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población. - Fortalecer los servicios de salud municipal mediante la dotación de insumos médicos y el equipamiento necesario para ofrecer una atención de calidad.	Ampliación y equipamiento del Centro de Salud	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras
10	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de Infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.	- Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la comunidad	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Regiduría de Obras

XIV - ANEXOS

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS EXISTENTES, FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, LA CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE LOGREN COMBATIR EL REZAGO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN CON MENOR GRADO DE DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ORGANIZATIVA, SIN EXCLUSIÓN DE GÉNERO, NI EDAD.	IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS: A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PRETENDE GENERAR MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO Y HACERLO MÁS COMPETITIVO EN LOS DIFERENTES NICHOS DE MERCADO. ESTA ACCIÓN SERÁ UN DETONANTE EN LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y POR CONSECUENCIA LA GENERACIÓN EMPLEOS CON REMUNERACIONES DIGNAS, QUE SE VERÁN REFLEJADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES BENEFICIADOS.	LA POBLACION DESCONOCE DE CREDITOS Y OPORTUNIDAD ES PARA EMPRENDER PROYECTOS PRODUCTIVO QUE LLEGUEN A SER DETONANTES ENTRE LA POBLACION Y LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA	CONSOLIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DETONANTES EN LA COMUNIDAD DE NATIVIDAD	PROMOVER Y FACILITAR AUTOFINANCIAMIENTO, CREDITOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA COMUNIDAD	MUNICIPIO	586 HABITANTES	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APROBADOS	\$ 50,000.00	SAGARPA	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN,	EN EL MUNICIPIO MAS DEL 60% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE LA 2a ETAPA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	CONSTRUIR EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y ASI PODER RESOLVER UNA DEMANDA CIUDADANA	90 VIVIENDAS	300 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	\$ 2,500,000.00	FONREGION	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN.	ES NECESARIO EN LA COMUNIDAD LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, YA QUE EXISTEN POSTES Y CABLES EN MAL ESTADO	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DOTAR A LA POBLACION EN GENERAL CON UN SERVICIO BASICO DE CALIDAD	160 VIVIENDAS	586 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS QUE DISPONENE DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD	\$ 1,296,830.49	SECRETARIA DE FINANZAS	AÑO FISCAL 2014

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN.	EXISTE UN DETERIORO EN LA RED DE CONDUCCION DEL AGUA POTABLE POR DIFERENTES CAUSAS PROVOCANDO DEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO AGUA POTABLE A LA POBLACION	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD	180 VIVIENDAS	586 HABITANTES	VIVIENDAS CON EL SUMINISTRO DE ENERGIA POTABLE AL 100%	\$ 600,000.00	COMISION ESTATAL DEL AGUA	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS EXISTENTES FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, LA CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLO Y LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE LOGREN COMBATIR EL REZAGO ECONOMICO DE LA POBLACIÓN CON MENOR GRADO DE DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ORGANIZATIVA, SIN EXCLUSIÓN DE GÉNERO, NI EDAD.	IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS: A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PRETENDE GENERAR MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO Y HACERLO MÁS COMPETITIVO EN LOS DIFERENTES NICHOS DE MERCADO. ESTA ACCIÓN SERÁ UN DETONANTE EN LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y POR CONSECUENCIA LA GENERACIÓN EMPLEOS CON REMUNERACIONES DIGNAS, QUE SE VERÁN REFLEJADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES BENEFICIADOS.	LA POBLACION DESCONOCE DE CREDITOS Y OPORTUNIDAD ES PARA EMPRENDER PROYECTOS PRODUCTIVO QUE LLEGUEN A SER DETONANTES ENTRE LA POBLACION Y LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA	CONSOLIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DETONANTES EN LA COMUNIDAD DE NATIVIDAD	PROMOVER Y FACILITAR AUTOFINANCIAMIENTO, CREDITOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA COMUNIDAD	MUNICIPIO	586 HABITANTES	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APROBADOS	\$ 100,000.00	SAGARPA	AÑO FISCAL 2014

DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS EXISTENTES, FOMENTANDO LA ACTIVIDAD Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, LA CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	IMPULSAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN TODOS SUS ASPECTOS, COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONOMICO PARA NATIVIDAD.	ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS EVENTOS CULTURALES TALES COMO FERIAS, EXPOSICIONES ARTISTICAS QUE ESTEN ENCAMINADOS NO SOLO A RECUPERARY FORTALECERLAS TRADICIONES, SINO A PROYECTARLAS COMO POTENCIAL PRODUCTO DE INTERES TURISTICO	EN EL MUNICIPIO NO SE HA EXPLOTADO EL MERCADO DE TURISMO POR LO CUAL SE HA DEJADO DE CAPTAR APOYOS ESTATALES Y FEDERALES PARA EL DESARROLLO EN ESTE RUBRO.	PROYECTO DE TURISMO ALTERNIVO (RUTA DE LAS MINAS) EN LA COMUNIDAD DE NATIVIDAD, IXTLAN, OAXACA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO EN LA COMUNIDAD Y QUE ESTE SEA UN DETONANTE PARA LA POBLACION PARA NUEVAS GENERACIONES	MUNICIPIO	586 HABITANTES	INCURSION AL PROGRAMA DE COMUNIDADES CON PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO ALTERNATIVO	1, 500,000	CENTRO DE DESARROLLO INDIGENISTA	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN LA POBLACION Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN	EN EL MUNICIPIO MAS DEL 60% DE LAS VIVIENDAS VIERTEN SUS AGUAS RESIDUALES A LOS ARROYOS O RIO PROVOCANDO CONTAMNACION AL MEDIO AMBIENTE	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	QUE EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD CUENTE CON UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR PROBLEMAS EN LA SALUD DE LOS POBLADORES	160 VIVIENDAS	586 HABITANTES	OBRA VALIDADA Y AUTORIZADA % DE LA OBRA AVANZADA, FUNCIONALIDAD	\$ 3,700,000.00	COMISION NACIONAL DEL AGUA	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN LA POBLACION Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACION	AMPLIAR LA COBERTURA Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DIGNAS PARA ABATIR LOS REZAGOS ENTRE LA POBLACION Y QUE CUENTEN CON MEJORES ESTANCIAS	EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD EXISTE UN REZAGO EN CUANTO A LA CARENCIA DE CREACION Y REMODELACION DE LOS HOGARES DE LA POBLACION DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS DE INSUMOS Y MANO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MPLICACION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NATIVIDAD, IXTLAN, OAXACA	CONSTRUIR CASAS EN LA POBLACION CON MATERIALES DE LAREGION PARA UNA MEJOR VIDA Y AVATIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES	160 VIVIENDAS	586 HABITANTES	NUMERO DE CASAS REHABILITADAS Y CONSTRUIDAS	\$ 3,500,000.00	SEDATU	AÑO FISCAL 2014

<p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN LA POBLACION Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACION DE POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE SERVICIOS BASICOS PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.</p>	<p>AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN</p>	<p>EN EL MUNICIPIO MAS DEL 60% DE LAS VIVIENDAS VIERTEN SUS AGUAS RESIDUALES A LOS ARROYOS O RIO PROVOCANDO CONTAMNACION AL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p>	<p>QUE EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD CUENTE CON UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR CONTAMINACIONAL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR PROBLEMAS EN LA SALUD DE LOS POBLADORES</p>	<p>160 VIVIENDAS</p>	<p>586 HABITANTES</p>	<p>OBRA VALIDADA Y AUTORIZADA % DE LA OBRA AVANZADA, FUNCIONALIDAD</p>	<p>\$ 3,700,000.00</p>	<p>COMISION NACIONAL DEL AGUA</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ASISTENCIA SOCIAL, FOCALIZADOS A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD.</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA, COMO ELEMENTO DE MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y GENERADOR DE UNA BUENA IMAGEN DEL MUNICIPIO.</p>	<p>CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA DONDE ALBERGARA A LOS DIFERENTES GRUPOS Y ASOCIACIONES CULTURALES, LA CUAL ESTARA ACONDICIONADA ALAS NECESIDADES DE ESTOS</p>	<p>NO EXISTE UN LUGAR APROPIADO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS Y ASOCIANLES CULTURALES EN LA COMUNIDAD POR LO CUAL ES NECESARIO UN LUGAR APRPIADO PARA EL MEJORAMIENT O DE LA CULTURA</p>	<p>CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURADEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD</p>	<p>CONTAR CON UN ESPACIO APROPIADO PARA EL AMBITO CULTURAL DE GRUPOS Y ASOCIACIONES EXISTENETES EN LA COMUNIDAD</p>	<p>MUNICIPIO</p>	<p>586 HABITANTES</p>	<p>OBRA APROBADA</p>	<p>\$ 4,500,000.00</p>	<p>CDI</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>

<p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ASISTENCIA SOCIAL, FOCALIZADOS A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD.</p>	<p>PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS FÍSICOS Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA COMUNITARIA Y MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN.</p>	<p>IMPULSAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL ORGANIZAR EVENTOS COMPETITIVOS DE ALCANCE INTERMUNICIPAL QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN. FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS ENTRE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES.</p>	<p>FALTA DE ESPACIOS PARA LA RECREACION EN DONDE PUEDAN CONVIVIR LA POBLACION. FALTA DE INTERES POR PARTE DE LA POBLACION PARA LA ACTIVACION FISICA.</p>	<p>CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA</p>	<p>CONTAR CON ESPACIOS PARA LA EJERCITACION FISICA. CAMPAÑAS DE EJERCITACION.</p>	<p>MUNICIPIO</p>	<p>586 HABITANTES</p>	<p>OBRA APROBADA</p>	<p>\$ 2,500,000.00</p>	<p>CONADE</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ASISTENCIA SOCIAL, FOCALIZADOS A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD.</p>	<p>IMPULSAR LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA.</p>	<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE IDENTIFICAR Y ATENDER OPORTUNA Y PROFESIONALMENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON PROBLEMAS EN EL ÁREA EDUCATIVA.</p>	<p>DEBIDO A LOS PROBLEMAS FAMILIARES ATENCION A CLASES Y OTRAS CAUSAS EXISTE UN BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO POR PARTE DE LA CLASE ESTUDIANTIL</p>	<p>PROYECTO DE ORIENTACION PSICOLOGICA</p>	<p>OBSERVAR, DETECTAR Y EVALUAR LAS CONDUCTAS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS</p>	<p>70 ALUMNOS</p>	<p>ALUMOS Y PADRES DE FAMILIA</p>	<p>NUMERO DE CASOS DETECTADOS Y EN SEGUIMIENTO</p>	<p>AYUNTAMIENTO Y CONSULTORAS</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>	

<p>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>	<p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN NATIVIDAD, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ASISTENCIA SOCIAL, FOCALIZADOS A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD.</p>	<p>MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA MÉDICA DE PRIMER NIVEL O NIVEL BÁSICO, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACCIONES PERMANENTES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.</p>	<p>IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADULTO, EL ANCIANO Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ENFERMEDADES</p>	<p>FALTA DE ORIENTACION Y ATENCION A LOS DIRENTES SECTORES DE LA POBLACION EN CUANTO A ASISTENCIA E INFORMACION EN TEMAS DE SALUD</p>	<p>SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENCION OPORTUNA DE LOS ERVICIOS DE SALUD</p>	<p>CONTRIBUIR A LA PARTICIPACION , ORIENTACION Y SERVICIO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARIA DE SALUD</p>	<p>SATISFACER LAS NECESIDADES DE SALUD EN TODA LA POBLACION</p>	<p>586 HABITANTES</p>	<p>NUMERO DE PACIENTES ATENTIDOS Y CALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>\$ 50,000.00</p>	<p>SSA</p>	<p>AÑO FISCAL 2014</p>
-----------------------------------	---	---	--	---	--	---	---	-----------------------	--	---------------------	------------	------------------------

MEMORIA FOTOGRAFICA







CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES.-

NOMBRE: Omar López Martínez

FECHA DE NACIMIENTO: 09 de Mayo de 1984

LUGAR DE NACIMIENTO: Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

EDAD: 30 años

CURP: LOMO840509HOCPRM09

CLAVE IFE: 0458095364748

R.F.C: LOMO840509TP9

CARTILLA MILITAR: C-6759061

NÚMERO DE TÍTULO COMO INGENIERO AGRÓNOMO: 1020529

CEDULA PROFESIONAL COMO INGENIERO AGRÓNOMO: 6890877

CEDULA PROFESIONAL COMO TÉCNICO AGROPECUARIO: 4941880

DOMICILIO: Calle Niños Héroes No. 20, Col. Centro, Natividad, Ixtlán, Oaxaca.

TELÉFONO: 044 951 181 49 92; 59 888 70

CORREO ELECTRÓNICO: Agromar09@gmail.com.

SEXO: Masculino

GRUPO SANGUÍNEO: "O" **FACTOR RH:** POSITIVO

ESTATURA: 1.68 m

PESO: 65 Kg.

ESTUDIOS

Nivel medio superior: Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 109

Lugar: Capulalpam de Méndez, Ixtlán, Oaxaca.

Periodo: 1999 - 2002

Documento expedido: Certificado de estudio

Título profesional y cedula profesional

Nivel superior: Licenciatura en Ingeniería en agronomía con la especialidad en fitotecnia.

Escuela: Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca

Generación: 2002 - 2007

Documento expedido: Certificado de estudio

Título profesional y cedula profesional

CURSOS ADICIONALES

“Primera reunión nacional de mejoradores de maíces criollos” por la Universidad Autónoma de Chapingo, Inifap y la Asociación Mexicana de Fitogenética. 2005.

“Primer Congreso Nacional de Nutrición de Cultivos”, por la Sociedad Mexicana de Nutrición Vegetal a.c. y el Colegio de Postgraduados. 2005.

Documento Obtenido: Constancia

Curso Producción Intensiva de Cultivos por la Sociedad Mexicana de la ciencia del suelo. 2008.

Curso Internacional sobre Nutrición y Manejo de Cultivos Tropicales. Instituto para la Innovación Tecnológica en la Agricultura. 2008.

Curso Comunicación Asertiva. Centro de bachillerato tecnológico agropecuario. 2012.

Experiencia laboral.

Trabajos remunerados del más actual hacia atrás

Escuela: Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 109

Jefe inmediato: M.C. Alejandro Ruiz García

Puesto: Director Académico

Teléfono: (01 951) 53 920 41; 53 920 42

Área: Sector agrícola

Periodo: 01 de junio 2011 – A la fecha.

Empresa: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Natividad, Ixtlán, Oaxaca

Jefe inmediato: Ing. Antonio P. Belmonte Contreras

Teléfono: (01 951) 59 888 00; 59 888 11

Área: Prestador de servicios profesionales, Asesoramiento Técnico

Periodo: 01 de enero 2010 – 31 de Diciembre 2010

Empresa: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Jefe inmediato: Lic. Alejandra Lascarez Colmenares

Teléfono: (01 951) 51 8 20 41

Área: cartografía y censos económicos 2009

Periodo: 16 de febrero 2009 – 30 de noviembre 2009

Empresa: fundación produce Oaxaca a.c.

Jefe inmediato: Nicolás Cortés Álvarez

Teléfono: (01 951) 53 920 41; 53 920 42

Área: Prestador de Servicios profesionales

Periodo: 01 de octubre 2008 – 31 de enero 2009



ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL.
ACTA DE SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA QUE SE REALIZA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NATIVIDAD SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2014, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE-----



-----ORDEN DEL DIA-----

- PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.-----
- SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD-----
- TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL PDM-----
- CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES-----
- QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN-----



-----DESARROLLO DE LA SESION-----

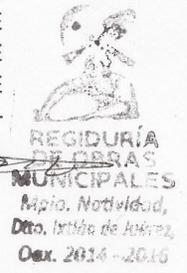
PRIMER PUNTO.- UN VEZ VERIFICADO QUE SE ENCONTRABAN EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, SE DIO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.



SEGUNDO PUNTO.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN EN ELECTRÓNICO Y EL FÍSICO, DE MANERA EXPOSITIVA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE PROYECTOS, EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO, INDICANDO PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.-----



TERCER PUNTO.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU VOTO PARA ACEPTAR O RECHAZAR LA INFORMACIÓN EXPUESTA, POR LO QUE SOLICITA AL PLENO DE LOS INTEGRANTES QUE SEA APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASENTÁNDOSE SU APROBACIÓN.-----



CUARTO PUNTO. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS, LEVANTANDO LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

POR EL AYUNTAMIENTO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. JOSE MANUEL MENDOZA MIGUEL
PRESIDENTE


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. DELFINO VELASCO OROZCO
SINDICO MUNICIPAL


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. REYNALDO LOPEZ MARTINEZ
REGIDOR DE OBRAS


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

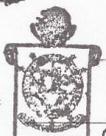

C. ALEJANDRO BAUTISTA HERRERA
REGIDOR DE OBRAS


REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. ISRAEL SANTA EYA MARTINEZ
REGIDOR DE EDUCACION


REGIDURÍA CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. OMAR LOPEZ MARTINEZ
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. FREDY CHAVEZ TORIJA
SECRETARIO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. GRACIELA MARTINEZ AMBROCIO
TESORERA MUNICIPAL

ACTA DE VALIDACION SOCIAL.

En el Municipio de Natividad, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca siendo las 16:00 horas del día 24 de Junio del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. José Manuel Mendoza Miguel, Delfino Velasco Orozco, Reynaldo López Martínez, Alejandro Bautista Herrera, Israel Santaeya Martínez, Omar López Martínez, Raúl José Santiago Juárez, Graciela Martínez Ambrocio, y Fredy Chávez Torija, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Cultura y Deporte, Alcalde Único Constitucional, Tesorera Municipal y Secretario Municipal, respectivamente así como los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal; con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan de Desarrollo Municipal, dando inicio a la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia.
2. Palabras de Bienvenida por el C. Presidente Municipal
3. Exposición de los Objetivos de la reunión y metodología utilizada para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
4. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal, revisión del diagnóstico, Problemática, Proyectos y Obras derivadas del mismo.
5. Aprobación y validación del Plan de Desarrollo Municipal
6. Firma del Acta de Validación del Plan de Desarrollo Municipal.
7. Asuntos Generales

Se dio inicio a la reunión siendo las 16:30 horas, y se fue desahogando punto por punto el orden del día, una vez concluido, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero: En el Presente acto queda Aprobado, Validado y Legitimado el Plan de Desarrollo Municipal, por parte del cabildo Municipal

Segundo: La Autoridad Municipal se compromete a Publicar el Plan de Desarrollo Municipal en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, su registro ante la Dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y Difundirlo a la Población Municipal.

Tercero: la Autoridad Municipal se compromete a trabajar conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.

Cuarto: Los Integrantes del H. Cabildo Municipal se comprometen a convocar a una asamblea General para consensar la Priorización de Obras acorde a las necesidades de la Comunidad.

Quinto: los integrantes del H. Cabildo Municipal se comprometen a entregar el Plan de Desarrollo Municipal a la siguiente Administración Municipal para la evaluación y



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



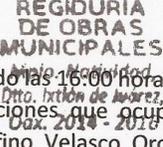
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
JUAN JOSE MARTINEZ
CLAVE: 20DJN0080
LANATIVIDAD
IXTLAN, OAX.**



COMITÉ DE SALUD
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



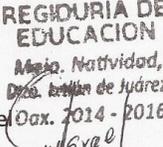
REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



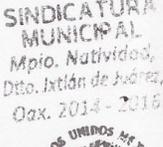
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Natividad, Ixtlan, Oax.



Concepción Jelenia

seguimiento de los proyectos implementados y así como la ejecución y actualización del mismo.

[Signature]

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

[Signature]

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por la Autoridad Municipal



COMITÉ DE SALUD
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

C. José Manuel Mendoza Miguel
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

C. Delfino Velasco Orozco
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Reynaldo López Martínez
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
C. Alejandro Bautista Herrera
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. Israel Santaeya Martínez
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
C. Omar López Martínez
Regidor de Cultura y Deporte



REGIDURÍA CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
JUAN JOSE MARTINEZ
CLAVE: 20DJN0085R
LANATIVIDAD
IXTLAN OAX.

C. Graciela Martínez Ambrojo
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016



SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Fredy Chávez Torija
Secretario Municipal
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Representantes de Comités.

C. Ramiro Abdrás Velasco Juárez
Contralor Social

C. Humberto Malaguiras Pérez Contreras
Contralor Social

C. Raúl Velasco Gabriel
Contralor Social

C. Concepción Salinas Mendoza
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


C. Paulina García Ruiz
Presidenta del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria "Once de
Julio"


COMITÉ DE
SALUD
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

C. Estela Martínez Cervantes
Presidenta del Comité de Salud Municipal


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

C. Irma Ofelia Acevedo Cruz Presidenta
del Comité de Oportunidades


C. Jorge Rodrigo Martínez Luna
Presidente del Comité de Padres de
Familia del Centro de Educación
Preescolar "Juan José Martínez"


REGIDURÍA DE
EDUCACION
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


REGIDURÍA
DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016


REGIDURÍA
CULTURA Y
DEPORTE
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán de Juárez,
Oax. 2014 - 2016

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2010*. México 2010.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.